

# Las defensas de México en 1824

Por: Ignacio de Mora y Villamil



*Carta Particular  
de una parte de las Ciudades Septentrionales  
del Seno Mexicano  
compreheniendo desde el Rio Chapulapay  
hasta parte de la  
Laguna del Tador.*

## Nota

*Transcripción de la edición de 1824 de Ignacio de Mora y Villamil  
de la edición en parte en esta forma.*

1. 1824	1. 1824
2. 1824	2. 1824
3. 1824	3. 1824
4. 1824	4. 1824
5. 1824	5. 1824
6. 1824	6. 1824
7. 1824	7. 1824
8. 1824	8. 1824
9. 1824	9. 1824
10. 1824	10. 1824

Transcripción y Notas  
por el Dr. W. Michael Mathes  
Catedrático de Historia Mexicana,  
Universidad de San Francisco, EE.UU.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CAPILLA ALFONSINA / BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



MISS ASHLEY IN MORRIS VILLAGE

1227

*de castro*



**Las defensas de México en 1824**

*Por: Ignacio de Mora y Villamil*



Transcripción y Notas  
por el *Dr. W. Michael Mathes*  
Catedrático de Historia Mexicana.  
Universidad de San Francisco, EE.UU.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN — Monterrey, México — 1983

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

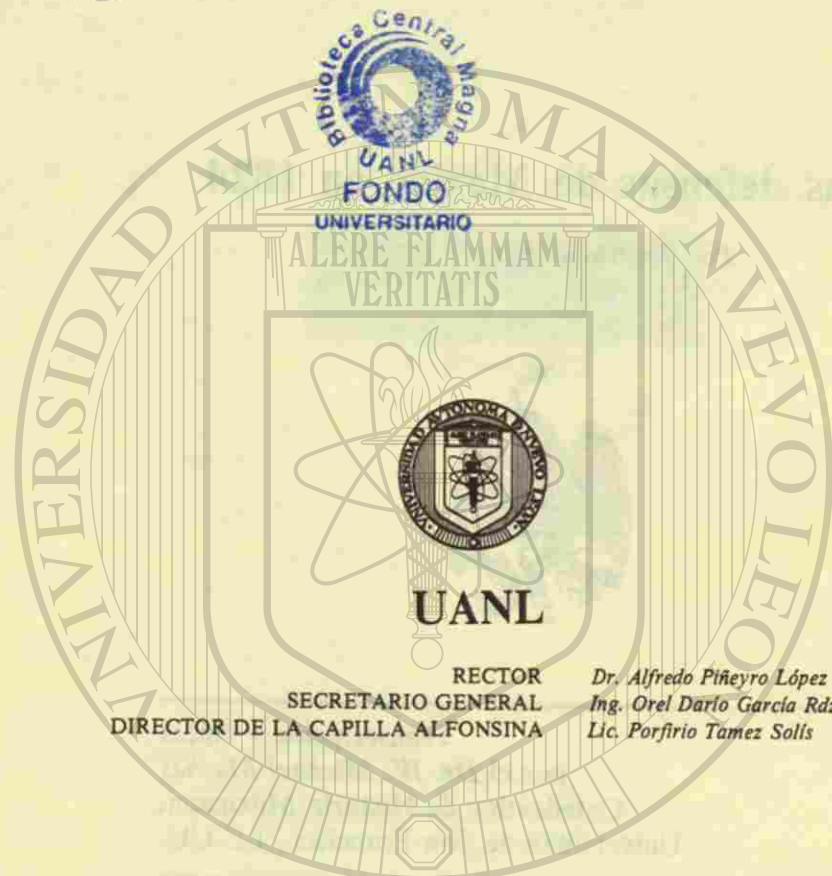
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
CAPILLA ALFONSINA / BIBLIOTECA UNIVERSITARIA





F1227.5

M6



RECTOR *Dr. Alfredo Piñeyro López*  
 SECRETARIO GENERAL *Ing. Orel Darío García Rdz.*  
 DIRECTOR DE LA CAPILLA ALFONSINA *Lic. Porfirio Tamez Solís*

## CONTENIDO

- 5 INTRODUCCION / *Dr. W. Michael Mathes*
- 13 EL DOCUMENTO / *Gral. Ignacio de Mora y Villamil*
- 46 EPILOGO / *Dr. W. Michael Mathes*
- 49 APENDICE PLANOS (MAPAS)

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO  
 Printed and Made in Mexico  
 POR / *Impresos y Testis, S.A.*  
 EN / *Monterrey, Nuevo León*  
 EL DIA / *30 de Abril de 1983*

Unidad y acción de la UANL  
 cultura, ciencia, arte, deporte y recreación

## NOTA INICIAL

Partándose de los temas de estricto apego a la zona noreste de México, acójemos ahora un trabajo de enfoque más amplio: "Las defensas de México en 1824". Como labor editorial de difusión de la Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria de la U.A.N.L.

Se trata del informe rendido por el diputado coronel Ignacio de Mora y Villamil, a solicitud del Congreso, sobre la defensa del litoral del Golfo ante una posible invasión. El documento, transcrito, comentado y anotado por el Dr. W. Michael Mathes, ofrece información de valor inestimable acerca de una de las etapas más importantes de nuestra historia.

La personalidad del Dr. Mathes, catedrático de historia de México en la Universidad de San Francisco, es de sobra conocida. Investigador erudito y fecundo, registra en su producción historiográfica muy cerca de un centenar de artículos, ensayos y libros relativos al pasado de nuestro país, en particular referentes a ambas Californias. Entre sus obras es preciso citar: *Vizcaíno and spanish expansion in the Pacific: 1580-1630* (1968); y *Documentos para la historia de la demarcación comercial de California*, I, 1583-1632 (1965); II, 1611-1679 (1970). Su libro más reciente: *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas* (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982) es, indudablemente, una de las más valiosas aportaciones para la historia de la cultura mexicana.

*Israel Cavazos Garza*





General Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana.

## INTRODUCCION

El primer intento de organizar un ejército a nivel nacional fue realizado el 24 de febrero de 1821 al crearse el Ejército Trigarante bajo el Plan de Iguala. Según los artículos 16 a 19, dicha organización y su disciplina siguieron las normas decretadas durante el virreinato, y las fuerzas constituidas por esa fecha fueron denominadas veteranas de línea mientras las tropas ingresadas posteriormente recibirían el título de milicias nacionales.<sup>1</sup>

El 16 de marzo, una circular del comandante en jefe Agustín de Iturbide a los comandantes de división, intentó introducir los conceptos de orden y disciplina así como el profesionalismo reflejado en el honor y la moderación; seis días después, otra circular a los comandantes de provincia reiteró estos sentimientos.<sup>2</sup>

Al cesar las hostilidades y celebrar el Tratado de Córdoba el 24 de agosto del mismo año, el ejército fue calculado en 68,363 hombres más del doble de las fuerzas españolas al estallar la guerra en 1810, formados en 9 regimientos nuevos, 11 cuerpos antiguos y 46 compañías sueltas de infantería, un total de 20,000 hombres; 12 regimientos, 12 cuerpos no arreglados y 3 compañías sueltas de caballería, un total de 10,000 hombres; 5 compañías de Alta y Baja California, 11 compañías del Departamento de México y 3 compañías de Mérida, de artillería, con 1,449 hombres; 30,000 milicianos locales y 3,000 de cuerpos sueltos.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Lucas Alamán, *Historia de México* (México: Jus, 1969), V, 605-610, 620.

<sup>2</sup> Mariano Cuevas, *El Libertador, Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide* (México: Patria, 1947), 211-212, 216-217.

<sup>3</sup> Catalina Sierra, *El Nacimiento de México* (México: UNAM, 1960), 88, 113-114.



Debido a la larga lucha por la independencia, el prestigio de los libertadores y la aún existente amenaza de una reinvasión española, juntamente con la tradición peninsular del militarismo y el arraigado derecho del fuero militar, permitió la formación de una clase privilegiada que recibió la más alta atención de la Junta Provisional Gubernativa, encabezada por el generalísimo Agustín de Iturbide.<sup>4</sup>

En un intento de formalizar la organización del ejército, el 7 de noviembre de 1821 fue reformado en la forma siguiente: 13 regimientos de infantería, cada uno con 2 batallones de una compañía de granaderos, una de cazadores y 6 de fusileros, cada compañía formada de 5 oficiales y 48 soldados, que aumentaban a 112 en tiempo de guerra. La caballería, reformada por el inspector general de este cuerpo, José Morán y del Villar, marqués de Vivanco, también se compuso de 13 regimientos, cada uno de 4 escuadrones de 2 compañías, con un total de 856 hombres por regimiento.

Aunque esta reorganización estableció lo que propiamente era un ejército nacional e independiente, todavía los reglamentos eran de la colonia y en muchos casos aumentaron las desertiones debido a los cambios de los antiguos y gloriosos nombres de los regimientos que prestigiaron a sus miembros veteranos. Para reanimar a los veteranos, la Orden de Guadalupe fue establecida el 20 de febrero de 1822, pero surgieron nuevos conflictos sobre niveles y rango de los varios miembros.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> La máxima crítica fue de José María Luis Mora al considerar la falta de disciplina y profesionalismo, los pronunciamientos y la falta de respeto a la ley y al gobierno civil debido al fuero y los privilegios del los militares. *México y sus revoluciones* (México: Porrúa, 1965), I, 92-99. El presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina del 22-II-1822 fue de \$9,430,790; el de Estado, \$366,370, Justicia \$185,015 y Hacienda \$3,473,020; excedía el ingreso bruto nacional de \$9,328,740. Sierra, *Nacimiento*, 200-201.

<sup>5</sup> Plana Mayor del Ejército, *Noticia Histórica de los cuerpos de Infantería y Caballería del Ejército Mexicano* (México: 1851); Alamán, *Historia*, V, 289-292, 628; *Declaración sobre los puntos esenciales de la ordenanza de milicias provinciales de España* (México: Mariano Ontiveros, 1823); Vicente Riva, *Palacio, México a través de los siglos* (México: Cumbre, 1956), IV, 42-45. Vivanco nació en 1774 en San Juan del Río ingresando de cadete en los dragones en 1789; en 1795 fue elevado a alférez y durante las guerras de independencia fue coronel del ejército realista en Jalapa y Orizaba; pasó al Ejército Trigarante de brigadier, en 1821 fue inspector general de caballería, en 1822 mariscal de campo y en 1823 ayudó en la caída del Imperio. En 1827-1830 observó táctica en Europa y en 1838 sirvió de ministro de Guerra y Marina. Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin: University of Texas Press, 1976), 123, 130, 228, 268.

La creación del Imperio el 18 de mayo de 1822 y la coronación de Iturbide en la catedral de Guadalajara el 21 de julio por el obispo Juan Ruiz de Cabañas, no cambió la organización del ejército pero aumentó su prestigio al agregársele el adjetivo "imperial", y su actividad al reanudar la compañía contra la guarnición española en San Juan de Ulúa. Aislados después de rechazar las ofertas de Iturbide para reunirse con la nación independiente, el 26 de octubre de 1821, los 200 soldados bajo el mando del comandante José Dávila efectivamente bloquearon el puerto de Veracruz constantemente amenazando la tranquilidad pública, y después del desconocimiento de los términos del Tratado de Córdoba por las cortes españolas el 13 de febrero de 1822 y el envío de 400 expedicionarios a San Juan de Ulúa desde La Habana, la presencia española alcanzó proporciones peligrosas.

A pesar de una correspondencia continua de Iturbide solicitando la rendición de la plaza, Dávila persistió en su postura y para desalojar definitivamente a las fuerzas españolas del territorio nacional, el 8o. Regimiento, formado por los regimientos antiguos de La Unión y Cazadores del Imperio bajo el mando del coronel Antonio López de Santa Anna, recibió orden de sitiar el castillo el 1o. de septiembre. El ataque no alcanzó proporciones violentas hasta los fines de octubre cuando el asedio por las tropas nacionales del 24 al 26 fue contestado por un bombardeo a la ciudad de Veracruz dispuesto por el nuevo comandante del castillo, Francisco Lemaur.<sup>6</sup>

Durante el mes de octubre la situación política en México devino conflicto abierto entre las facciones imperialistas y republicanas, resultando en la disolución del Congreso Nacional el día 31 por el emperador. Dada la nueva popularidad de Santa Anna, el 16 de noviembre Iturbide se dirigió a Jalapa

<sup>6</sup> Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia* (México: Colegio de México, 1969), 98-100; Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974), 19, 66; Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario* (México: Secretaría de Marina, 1970), I, 50; Enrique Cárdenas de la Peña, *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México* (México: Secretaría de Marina, 1965), 41-88; Cuevas, *El Libertador*, 290-293, 331-332, 339; Alamán, *Historia*, V, 419-428, 628.



donde ordenó a aquél volver a México para prevenir cualquier disturbio, y regresó a la capital el 10. de diciembre. En vez de cumplir con las órdenes del generalísimo, el día siguiente en Veracruz Santa Anna se declaró contra el Imperio, y el 6, bajo el Plan de Veracruz, fue apoyado por Guadalupe Victoria. La rebelión de Santa Anna abonó su prestigio con el respaldo también de Vicente Guerrero y Nicolás Bravo el 11 de enero de 1823, del brigadier capitán general de Puebla José Antonio Echávarri en Puente del Rey el 10. de febrero de 1823 con la promulgación del Plan de Casa Mata para el restablecimiento del Congreso y la formación de un gobierno nuevo, y del comandante de Puebla el marqués de Vivanco el 14 del mismo mes.

Debido al amplio apoyo concedido al Plan de Casa Mata por el ejército, en marzo Iturbide intentó reconstituir el Congreso pero el 19 y 20 le fue forzado abdicar el trono del Imperio. Al caer este, el gobierno de Iturbide fue declarado ilegal el 5 de abril, y el 8, el Poder Ejecutivo formado por Bravo, Victoria, Pedro Celestino Negrete y José Mariano Michelana asumió el gobierno nacional. Mientras tanto, el 30 de marzo, Iturbide abandonó la capital y el 11 de mayo zarpó del puerto de Veracruz para Liorna, Italia, donde desembarcó el 23 de agosto.<sup>7</sup>

Para restablecer la organización militar y aumentar el profesionalismo, el 5 de septiembre, el Estado Mayor General fue creado independientemente del Ministerio de Guerra y formado de los departamentos de Secretaría, Administración, Policía y Justicia, y Topografía y Estadística. Unos días después, el 25 de septiembre, las baterías de San Juan de Ulúa reiniciaron el bombardeo a Veracruz, y el 8 de Octubre, el ministro de Guerra José Joaquín Herrera ordenó el bloqueo del puerto y la guarnición de Mocambo y Alvarado, con el puesto de Antón Lizardo abierto al comercio.

<sup>7</sup> Daniel Muñoz y Pérez, *Valentín Gómez Farías* (México: H. Cámara de Diputados, 1974), 16-18; Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (México: UNAM, 1948), 181-182; Alamán, *Historia*, 428, 453; Cuevas, *El Libertador*, 388.

Dentro de este ambiente bélico, el Congreso Constituyente, formado el 5 de noviembre, inició sus labores para formular las bases orgánicas de la nueva república, incluyendo la organización de las defensas nacionales.<sup>8</sup>

Aunque el asedio de San Juan de Ulúa aumentó la hispanofobia creada por la reacción contra el Imperio y causó la destitución de peninsulares de puestos políticos y militares, la salida de Iturbide para Inglaterra el 10. de enero de 1824 y los rumores de sus negociaciones con España para iniciar una reinvasión del territorio nacional, influyeron directamente en las consideraciones del Congreso al firmar el Acta Constitutiva el 31 de enero de 1824. La identificación de españoles potencialmente traidores, y de aquellos que sin duda alguna mantendrían su lealtad a la nueva república, era sumamente difícil, y más difícil todavía era la determinación de la lealtad de los iturbidistas porque todos nacieron súbditos del rey de España y muchos lucharon por la Independencia, el Imperio y la Federación, cambiando sus sentimientos políticos o por ser oportunistas o pensadores sinceros que, al vivir en tiempos de grandes cambios no podían sostener conceptos inmutables.<sup>9</sup>

La noticia de una planeada invasión por Iturbide apoyado por la Santa Alianza, promovió la declaración del Congreso el 3 de abril, de que el ex-emperador estaba fuera de la ley y sería procesado y ejecutado al pisar el territorio nacional. Al mismo tiempo, el Congreso se preocupó de las defensas del litoral del Golfo de México, solicitando un informe sobre sus condiciones del Jefe del Estado Mayor, también miembro del Congreso, el marqués de Vivanco, quien, a su turno, ordenó la preparación del documento por el jefe del Cuarto Departamento, comandante del 70. Regimiento de Infantería de la plaza de la capital y diputado por la provincia de México, coronel Ignacio de Mora y Villamil.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Eduardo Paz, *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano* (México: Departamento de Estado Mayor, 1907), I, 6-8; *Crónicas: Acta Constitutiva de la Federación. Constitución Federal de 1824* (México: H. Cámara de Diputados, 1974), I, 58, 62, 75, 118; Cárdenas, *Semblanza*, I, 52-54.

<sup>9</sup> Sims, *La Expulsión*, 19, 20, 66; Alamán, *Historia*, V, 496.

<sup>10</sup> Sierra, *Evolución*, 182-183; *Crónicas*, II, 157; Cárdenas, *Semblanza*, II, 102.



Nacido en la capital no hispana en 1792, Mora inició en 1805 su carrera como cadete en la infantería de línea y estudió el curso de ingeniería en el Colegio de Minería. Durante las guerras de independencia, Mora prestó servicio en las filas realistas y alcanzó el rango de teniente coronel, al mando del Primer Batallón del Regimiento Fijo de México que acompañó al virrey Juan Ruiz de Apodaca, conde del Vendadito, en su viaje de Veracruz a México en septiembre de 1816. En 1820, Mora viajó a España pero regresó dos años después para servir en el ejército imperial. Como muchos de sus colegas, su carrera variada no dañó su profesionalismo y Mora fue altamente respetado como oficial e ingeniero militar y mexicano leal y capacitado.<sup>11</sup>

El documento que publicamos por primera vez a continuación, fue vendido por la Librería Abadiano en México a Adolph Sutro en 1889 y forma parte de la colección de manuscritos mexicanos de la California State Library, Sutro Branch, San Francisco, signatura U6.

En este reporte, Mora no solamente presenta una sencilla estadística sino diserta ampliamente sobre varios puntos de estrategia, filosofía e historia militar, mostrando su capacidad intelectual y amplios conocimientos; no era el autor un soldado típico de la época y refleja su habilidad al profundizar en puntos de historia de la guerra, política nacional, cuestiones de clima y topografía. Al tratar de la disciplina militar, falta de profesionalismo, necesidad de proveer adecuadamente a los soldados con pagos puntuales y suficientes, creación de pensiones e intervención política, Mora triste y realísticamente expone situaciones que persistían durante muchas décadas.

En asuntos de defensa, Mora pronosticó con exactitud el papel del clima y las enfermedades en imposibilitar las invasiones por la costa del golfo, así como el peligro de invasión desde el norte. Al analizar las posibilidades de invasión por los españoles e iturbidistas, también pronosticó con precisión los

<sup>11</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia Marítima de México* (México: Estudios y Difusión Marítimos, 1973), I, 23; Genaro García, *Documentos Enciclopedia de México* (1977), IX, 181.

acontecimientos de los años siguientes basándolos en consideraciones que la historia apoyaba.<sup>12</sup>



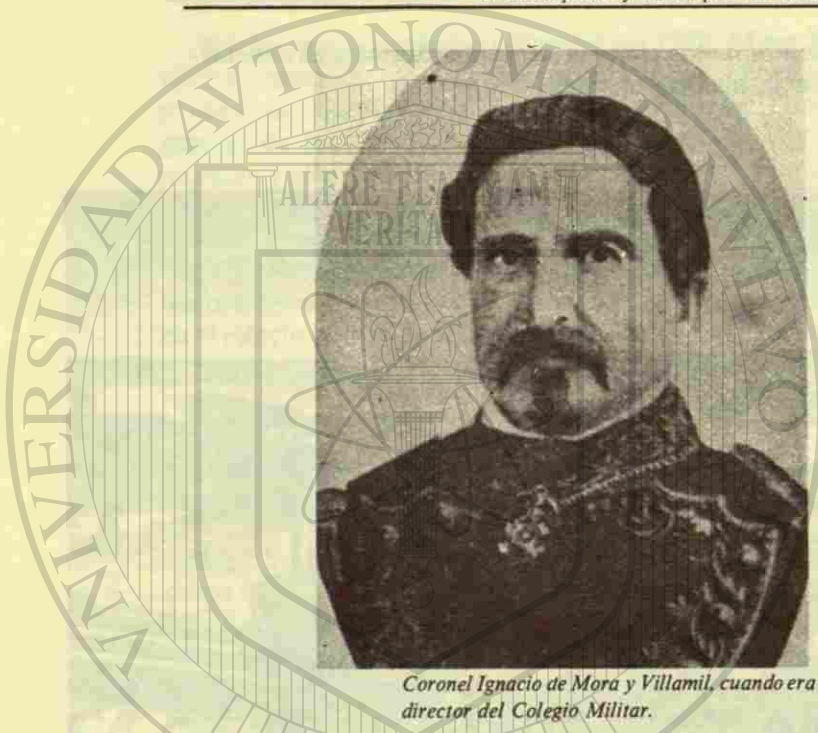
Puerto de Veracruz: baluarte de la Concepción

<sup>12</sup> Para más detalles sobre las fortificaciones del Golfo de México, véase: José Antonio Calderón Quijano, *Fortificaciones en Nueva España* (Sevilla: CSIC, 1953); Miguel del Corral, *La Costa de Sotavento escrita en 1777*. (México: Citlaltépetl, 1964); Miguel del Corral, *Las fortificaciones de Veracruz en 1786* (México: Citlaltépetl, 1965); Luis Chávez Orozco y María del Carmen Velázquez, *Colección de Reales Cédulas sobre el castillo y fortaleza de San Juan de Ulúa* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1966); León Medel y Alvarado, *Historia de San Andrés Tuxtla* (México: Citlaltépetl, 1963); Leonardo Pasquel, *Forzados de Veracruz, 1755* (México: Citlaltépetl, 1969); Leonardo Pasquel, *San Juan de Ulúa* (México: Citlaltépetl, 1969); Miguel A. Sánchez Lamego, *El Castillo de San Carlos de Perote* (México: Citlaltépetl, 1971); Francisco Santiago Cruz, *San Juan de Ulúa* (México: Jus, 1966); J.L. Sariago del Castillo, *De Sevilla a Veracruz* (Sevilla: Autor, 1975).

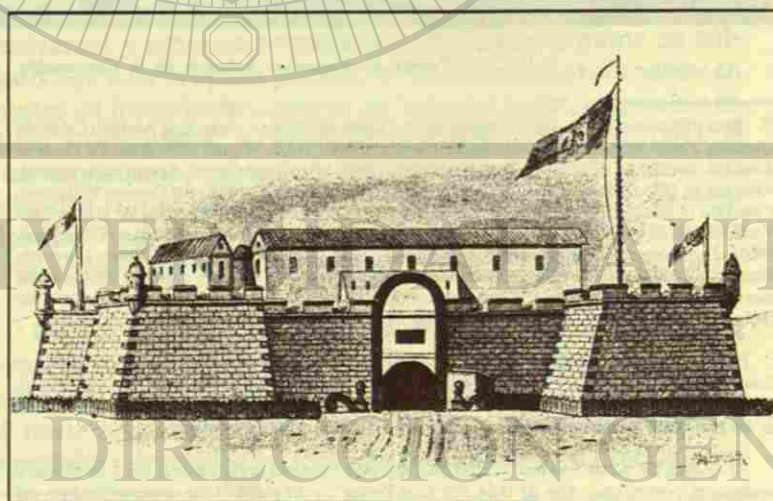
Los planos de Coatzacoalcos y Veracruz asemejan al "Mapita de la Barra y entrada del Río de Coatzacoalcos..." y "Plano del Puerto de Veracruz..." de fines del s. XVIII y el "Plano del Puerto de Veracruz" de 1807. Véase: Calderón Quijano, *Fortificaciones*, figuras 57, 68 y *Nueva Cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz* (Sevilla: CSIC, 1969), 48.

Al reverso del plano 5 se lee: "Plano del Puerto de Veracruz comenzado el día 2 de Marzo y acabado el 6 del mismo: Año de 1824. Por Luis Peláez"; y del plano 6: "Se comenzó la copia del Plano Geográfico de la vuelta, en 2 de Abril y se concluyó en 10 del mismo: año de 1824 por José de Caballero" (rúbrica).





Coronel Ignacio de Mora y Villamil, cuando era director del Colegio Militar.



Castillo de Perote

## EL DOCUMENTO

**E**l Cuarto Departamento del Estado Mayor General informa a su Jefe, el Excelentísimo Señor Marqués de Vivanco, sobre tres cuestiones que le ha hecho, relativas a la defensa de nuestras Costas en el Seno Mexicano.

### Capítulo 1º

#### Objeto de las cuestiones

Tres han sido las cuestiones propuestas a este Departamento; a saber:

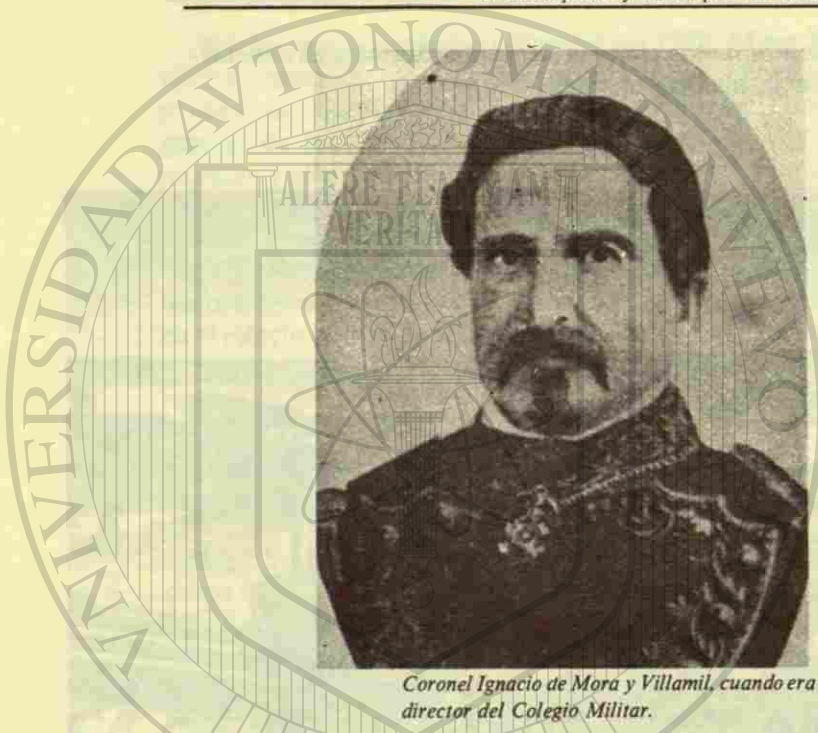
¿Qué puntos deben fortificarse a barlovento y sotavento de Veracruz?

¿Qué lugares son más adecuados para acantonamientos de tropas; depósito de víveres y municiones?

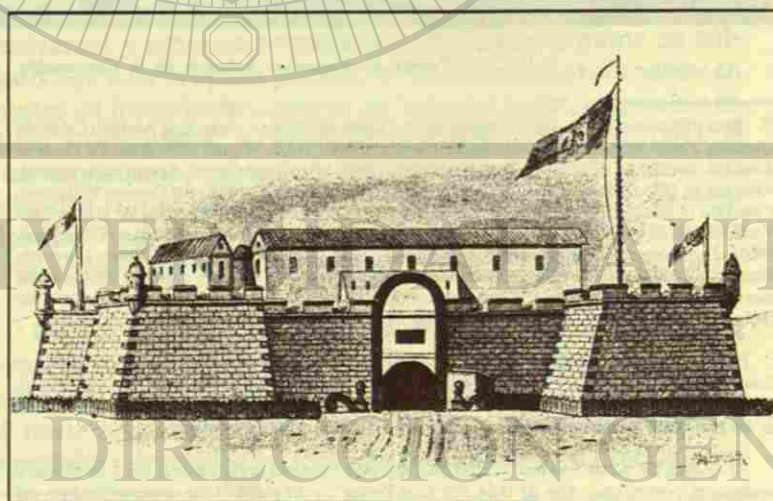
¿Cuáles han de ser las marchas más cortas para estos puntos?

La resolución dependería del objeto con que se proyectan estas defensas, de la fuerza con que el enemigo llegase a nuestras costas, su calidad, los medios de ataque que pudiera emplear sus intenciones; y finalmente, del exacto conocimiento que tuviésemos de la costa defensible; pues de la mayor o menor fuerza que nos invadiera, de su poca disposición para atacarnos, o calidad; de los recursos con que cuentan en el País, auxilios exteriores e interiores, y de sus ideas ya de conquistarnos, ya de formar establecimientos permanentes que asegurasen sus empresas en lo sucesivo, o de hacer prontas





Coronel Ignacio de Mora y Villamil, cuando era director del Colegio Militar.



Castillo de Perote

## EL DOCUMENTO

**E**l Cuarto Departamento del Estado Mayor General informa a su Jefe, el Excelentísimo Señor Marqués de Vivanco, sobre tres cuestiones que le ha hecho, relativas a la defensa de nuestras Costas en el Seno Mexicano.

### Capítulo 1º

#### Objeto de las cuestiones

Tres han sido las cuestiones propuestas a este Departamento; a saber:

¿Qué puntos deben fortificarse a barlovento y sotavento de Veracruz?

¿Qué lugares son más adecuados para acantonamientos de tropas; depósito de víveres y municiones?

¿Cuáles han de ser las marchas más cortas para estos puntos?

La resolución dependería del objeto con que se proyectan estas defensas, de la fuerza con que el enemigo llegase a nuestras costas, su calidad, los medios de ataque que pudiera emplear sus intenciones; y finalmente, del exacto conocimiento que tuviésemos de la costa defensible; pues de la mayor o menor fuerza que nos invadiera, de su poca disposición para atacarnos, o calidad; de los recursos con que cuentan en el País, auxilios exteriores e interiores, y de sus ideas ya de conquistarnos, ya de formar establecimientos permanentes que asegurasen sus empresas en lo sucesivo, o de hacer prontas



irrupciones al interior del país para erigir vastas contribuciones, se originarían tan enormes diferencias, que variarían infinito el plan de defensa, y cuya determinación no podrá ser arreglada sino en el momento; conformándose a la del enemigo, y dejándola al talento y arbitrio de los Generales que conduzcan nuestras tropas.

Si las partes litorales de la República que tuviésemos que poner en estado de resistencia, fuesen de corta extensión, tierras llanas de fácil acceso, que prestasen comodidad por las considerables poblaciones que se hallasen en ellas para el alojamiento de las tropas, y proporcionasen recursos abundantes; poco diríamos después de recomendar la custodia de los principales pasos y avenidas acerca de establecer por regla fija que el enemigo haría la guerra en aquellos lugares que proporcionasen recursos en abundancia, fácil comunicación para la seguridad de los combates, cómodo establecimiento para cuarteles, puntos respetables para apoyar su retirada y embarque en caso que sus empresas fuesen desconcertadas por los defensores; y que entonces sería necesaria una doble o triple línea de plazas y puestos fortificados que asegurasen el país. Mas encontramos en situación muy diversa la costa que pretendemos defender. Como se verá más adelante, es de inmensa extensión, cortada de montañas y bosques en algunas partes casi impracticables, en donde aun cuando nuestra hacienda no fuese tan apurada como en el día, no pudieran establecerse ningunas defensas regulares, y aun cuando fuesen posibles, equivaldrían a la gran muralla construída por los Chinos contra los Tartaros, la cual ninguna utilidad prestó cuando estos últimos invadieron a los primeros, y cuyo ataque con aquella gran fortificación pretendían impedir.<sup>1</sup> Pero si el arte por nuestra población actual, nos fuera inútil; la naturaleza parece que ha querido ponernos a cubierto de un ataque exterior, haciendo el acceso a nuestras playas tan mortífero, que sola la influencia del clima tan fatal a los Extranjeros, y aun a los Naturales del interior del país, sería para el enemigo

<sup>1</sup> El autor muestra en varias ocasiones sus conocimientos de la historia militar. Construída en el segundo siglo a.C., la muralla detuvo los mongoles hasta 1279 cuando el Khan Kublai estableció la dinastía Yüan.

igual o más funesta que una gran derrota; esta circunstancia en el temperamento de la costa del norte de Veracruz, y algunas otras provenientes de las localidades, si por una parte nos impiden el que pudiésemos juntar tropas de tierra fría por aquel lado; por otra, y sólo ellas, nos sirven de mucho auxilio.

Dos enemigos a nuestro entender pudieran invadirnos, los Españoles que desearán recobrar un país que les fue tan productivo, y el otro Iturbide, que auxiliado de su partido se lisongease poder establecer aun la tiranía, cuyo cetro ridículo apenas pudo sostener unos cuantos días, y el que no volverá a tomar por más esperanzas de que se ve están animados los serviles de su facción. No obstante, este último es cierto que debe causarnos más grandes temores que los Españoles, porque estos tendrán que luchar con un clima tan mortal a los Europeos, con el odio profesado de los habitantes, con la falta de recursos y con el valor de los defensores; al paso que el primero en los momentos de su arribo, tal vez será bien recibido; acariciado por sus afectos engañará a muchos, y prevalido de su gran prestigio, de sus arterias y de nuestras desgraciadas divisiones logrará en los primeros momentos algunas ventajas; pero un sentido de conveniencia que no tardará en suceder, el patriotismo ahora sofocado por la rabia de los partidos y por las pasiones desencadenadas de todos; levantará su cabeza con nuevo vigor, y quizá le será más funesta que lo que probó serle anteriormente. Iturbide no puede arribar sino para dar vida a sus afectos: para ello es necesario que la facción sea poderosa y que esté declarada y obrando, porque él sin crédito no bastantes riquezas para juntar una expedición considerable en el extranjero, se expondría a ser cogido inmediatamente de sus contrarios, por más que en su demente fantasía, figurándose otro Napoleón, pretendiera repetir las escenas del Elba,<sup>2</sup> porque las circunstancias son muy diversas. Así pues, en el caso de que, como todo lo anuncia, el partido que favorece a Iturbide se robusteciera en términos que se hallase tan fuerte como que pudiera imponer,

<sup>2</sup> Al abandonar el trono de Francia en abril de 1814, Napoleón Bonaparte fué de soberano de la isla de Elba hasta marzo de 1815 cuando, apoyado por sus partidarios, volvió a Francia y reinó durante 100 días, siendo derrotado por el duque de Wellington en Waterloo.



se declararía, y entonces fuera la ocasión de la llegada de Iturbide, si como debe suponerse había tenido avisos previos, pero esto lo haría solo, o acompañado de muy pocos; evitar su desembarco sería casi del todo imposible, y los medios que se debiesen emplear para destruirlo, por fortuna no pocos, no son los objetos que se nos proponen.

Así pues, los únicos enemigos de que debemos hablar son los Españoles: será remoto el que vengan, no tendrán recursos para una expedición de tal tamaño, no habrá opinión por la guerra de América, mas con todo, un imprevisto descuido no debemos adoptar cuando vemos el rompimiento de Ulúa, las seguridades del Duque de Angulema, las expediciones de costa firme, Buenos Aires y Lima,<sup>3</sup> y la disposición que animaba a sus cortes, todo liberales como ellas eran, para no reconocer la independencia de las Américas, espíritu que dominará sin duda al gabinete de Madrid.

Los Españoles podrán atacarnos, si en breve o en tiempo dilatado no decidiremos; pero ellos nos atacarán, y de cualquier modo una cauta prudencia exige que no vayamos a encontrarnos descuidados; en tal supuesto, las preguntas que se nos han hecho no pueden tener por objeto sino una expedición extranjera. Sentado esto, y, que no puede ser muy numerosa atendida nuestra grande distancia de Europa, vamos a contestarlas; pero antes pondremos una ligerísima mirada en nuestra situación, en nuestras tropas y en el local de que pretendemos hablar.

### Capítulo 2º

#### Situación del interior del país desventajosa para una buena defensa

Derrocado el tirano por los esfuerzos unidos de los Liberales que componían el Ejército Libertador, reinstalado el Congreso y establecido un Gobierno: parecía que el destino de la

<sup>3</sup> En 1823 Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema, encabezó las fuerzas que restituyeron el absolutismo de Fernando VII en España el 1º de octubre. El Libertador Simón Bolívar y su general Antonio José Sucre no aseguraron la independencia sudamericana hasta las victorias de Junín el 6 de agosto y Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

República debía fijarse. Con efecto, todo no prometía una lisonjera perspectiva; la ambición quedaba sofocada con la moderada conducta de los hombres que se hallaban a la cabeza de los negocios: la desconfianza, serie natural de la rapacidad del Gobierno Imperial, daba lugar a un crédito afianzado en la buena fe del Gobierno; y finalmente la subordinación perdida en el discurso de tres revoluciones volvía a entablarse.

Todas estas ventajas demasiado claras y conocidas, no podían menos de ser advertidas por los partidarios de Iturbide, que si vencidos y sofocados por una fuerza superior, no habían relajado nada de su amor al tirano. En consecuencia, o ellos crearon o cuando menos espionaron la ocasión que nuevas opiniones y deseos llamarán la atención del Gobierno, y a merced del trastorno trabajaron libremente para debilitarlo. El pronunciamiento de República federada en Guadalajara fue origen de nuevos males; de esta fecha se cuenta el empeño con que los Iturbidistas (hablamos como lo creemos) que abrazaron el federalismo con furor empiezan a trabajar por desacreditar a las personas más beneméritas de la Nación; el odio justo que esta conserva a la España lo tuerzen y lo personalizan haciendo el objeto del rencor a los más dignos; sea nacidos en América o Europa; al Gobierno poco a poco lo van desopinando; le suponen tender a los Borbones; por medio de las artes más oscuras logran inflamar los ánimos contra ellos, y por fin estallan en una revolución abierta, la que si no tuvo todo el efecto que esperaban los alucinados, si fue completo para los que la promovieron indirectamente, porque ellos consiguieron lo que no habían alcanzado en las diversas conspiraciones que intentaron en Mayo, Julio y Octubre de 23, que fue alterar el orden en la crisis más peligrosas, como que dicho movimiento coincidió con la publicación del Acta federal; lograron excitar una desconfianza justa en los Europeos, enajenaron a la Nación la voluntad de ellos, quienes resentidos y quizá exasperados no obrarán sino débilmente en nuestro favor; pero de cualquier modo, dejando aparte las conjeturas; en lo que no cabe duda es que nos substrayeron y nos privaron tal vez para siempre de las luces y los servicios de varias personas que hubiera sido importante conservar; que su rabia aun no satisfecha cada día es más insolente, que con el mayor desenfreno,



escritorcillos Iturbidistas atentan en Guadalajara, en México y en Puebla contra las supremas autoridades, que el efecto de tales papeles es inverso a la insignificancia de sus autores y que todos los anuncios indican que una otra revolución con un carácter feroz debe afligir la Nación.

Tal es nuestra situación política, pasemos la vista ligeramente sobre la militar.

Doce cuerpos de Infantería de línea y trece de caballería componen actualmente el Ejército permanente, ignoramos a esta fuerza la que deba añadirse de Milicia activa porque los Regimientos aun no los suponemos organizados y quizá muchos ni aun formados.

El régimen y orden interior de los cuerpos no puede ser más lastimoso, todos o la mayor parte casi en cuadro, no presentan sino el del desarreglo más escandaloso. Soldados sin subordinación y sin disciplina, oficiales ignorantísimos, viciosos y abandonados en la mayor parte, y jefes que si supieron alguna vez mandar parece que lo han olvidado en el trastorno de las cosas; es lo que aparece a la primera ojeada. Triste ciertamente es ver los grandes sacrificios que ha hecho la Nación para mantener este tropel en gran parte insolente y tumultuario porque no puede llamarse con otro nombre. El Gobierno ha intentado por varios medios reformar y organizar pero por más poderoso y consecuente que fuera en sus esfuerzos no los secundaron; auxilios de todas clases ya en armas, vestuarios, numerarios &<sup>a</sup> empleo; mas todo ha sido inútil; puede ser que la mala fe o al menos el descuido los absorbiese ¿qué desvelos ni que fatigas podrán ser eficaces cuando si hay algún empeño por parte de los que han de obedecer, es sólo de que continúe el desorden?

La ordenanza militar se ignora, el servicio de consiguiente se hace del modo más informe, los soldados poco o nada se les ejercita, vemos con dolor que hombres con las mejores disposiciones del mundo ya por su valor, su sufrimiento en la fatiga o su aptitud para emprender, se hallan en la situación peor; de

modo que nada aventuramos asegurando, que tal cual están en el día nuestras fuerzas no podrían presentarse en campaña contra seis mil hombres de tropas regladas. Así, cuando se pretenda proponer un plan de defensa el primer objeto que debe llamar la atención es la organización del ejército; la empresa será difícil mas no del todo imposible; y nosotros aunque indicamos los males nos abstendremos de consultar los remedios, porque estos si demasiado conocidos no son del asunto porque se nos pregunta: urgidos de nuestro patriotismo al hablar de los cantones algo diremos del modo con que se ha de entretener a las tropas para que estas no se ocupen en contrarios fines a los que se les destina, es decir que no se conviertan en instrumentos de opresión y de ruina a la libertad, cuando debían servir de su apoyo y defensa; concluiremos pues este capítulo añadiendo que si se nos atacara en el día antes que el Gobierno pueda reglamentar el ejército, nuestra resistencia en los primeros momentos sería desventajosísima, ya que no del todo nula. Observada aunque tan ligeramente nuestra situación política y militar, pasemos a decir algo sobre la costa que se ha de defender, asunto que nos parece esencialísimo para que se pueda formar algún concepto; esto es, aquel que podamos dar sacado de los escasos materiales que tenemos a la mano, los únicos que nos hemos podido procurar.

### Capítulo 3<sup>o</sup>

#### Noticia de la Costa del Norte y de sus principales Puertos

Corre la parte de la costa del Seno Mejicano, contada desde el cabo Catoche a los 21<sup>o</sup>33' latitud y 80<sup>o</sup>33' longitud al occidente de Cádiz, hasta la desembocadura del Sabinas a los 30<sup>o</sup> latitud y 88<sup>o</sup>36' longitud, contada al occidente del mismo meridiano, un espacio de cerca de 750 leguas: en toda esta larga extensión de terreno no se cuenta un solo puerto cómodo y abrigado, ni una bahía de suficiente fondo y fácil entrada; los mejores de los primeros son los fondeaderos de Campeche, Antón Lizardo y Veracruz, y entre las segundas, la del Espíritu Santo,<sup>4</sup> apenas podrá entrar en ella y en la de Galveston

<sup>4</sup> San Antonio Bay.

Planos 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>  
 VER PLANOS  
 (MAPAS) EN  
 EL APENDICE



buques de muy poca cala.

Las poblaciones principales a la orilla del mar son Veracruz, Campeche, Alvarado, síguese a estas la Isla del Carmen, Tuxpan, Tampico y Soto la Marina; las demás entre esta última y Veracruz son bien insignificantes.

El temperamento desde cabo Catoche hasta más allá de Soto la Marina es muy cálido en todas estaciones, y sea por esto o ya por la humedad de que la atmósfera es impregnada, la costa es muy malsana; reinando en toda ella la enfermedad conocida con el nombre de vómito prieto.<sup>5</sup> El país en lo general es muy fértil, regado de muchos ríos que desembocan en el Seno, y los que forman varias barras, de las cuales cuatro únicamente merecen atención. La población a la orilla del mar es muy corta comparada con la de las Provincias del interior situadas en climas más benignas.

Los principales fondeaderos son los siguientes.

Sisal, el cual para su defensa tiene un castillo, ignoramos sus circunstancias y apenas sabemos de él por su situación en la carta.<sup>6</sup>

Rada de Campeche, situada en la sonda del mismo nombre, es un fondeadero de los más seguros a causa de la poca agua, pero esto mismo causa la desventaja de que los buques de mucha cala tienen que quedarse a tres leguas de la costa, y las más chicas Goletas apenas podrán acercarse a una milla de tierra. La ciudad de Campeche se halla fortificada con un eptágono con baluartes, los cuales, y algunos fuertes que los defienden, son montados con artillería de grueso calibre.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Fiebre amarilla.

<sup>6</sup> Sisal fue fortificado a fines de siglo XVI y guarnecido desde Mérida; el reducto era cuadrada con pequeños baluartes y una torre. Calderón Quijano, *Fortificaciones*, 219-20.

<sup>7</sup> San Francisco Campeche fue fortificado inicialmente por una torrecilla que fue convertida al castillo de San Benito durante la última década del siglo XVI; la muralla abaluartada fue proyectada en 1680 por Martín de la Torre y terminada hacia 1708. Calderón Quijano, *Fortificaciones*, 175-189.

Barras de Laguna de Términos: por la punta de Xicalango y puerto escondido están sus principales entradas: por los informes que nos han dado sabemos, que por Xicalango su menor agua es de 18 pies; se hace en ella y la isla del Carmen el comercio del palo de Campeche.<sup>8</sup>

Plano 3<sup>o</sup>

Barra de Tabasco: su menor fondo es de 16 pies, su ancho cerca de una milla; entrando el río se encuentran hasta 3 y 4 varas de agua, la entrada está defendida por una batería.

Barra de Coatzacoalcos: es la mejor del seno, su fondo de piedra forma un canal constante y siempre tiene más agua que la de Alvarado: para entrar en esta barra hay el riesgo de que las corrientes que circulan por la ensenada, que forma la Sierra de San Martín, abatan al buque hasta echarlo sobre la costa que es acantilada. Los barcos en lo interior están en un total abrigo y en un gran fondo, por parte hasta de ochos brazas. El caudaloso río del mismo nombre, da entrada hasta Corbetas y Bergantines; la orilla por el lado del vigía es susceptible de muelles capazísimas, y donde los buques pueden acercarse y desembarcar con planchas para la carga y descarga. Es navegable en todas las estaciones; su proximidad a Tehuantepec en la provincia de Oaxaca; el prospecto de un canal que abriese la comunicación del Pacífico con el Atlántico, el cual es muy practicable;<sup>9</sup> hacen esta barra extremadamente importante: ahora está defendida por una batería.

Entre Coatzacoalcos y Alvarado hay un buen fondeadero en frente de la barrita de Santecomapan, junto a la vigía, el cual es sin duda el punto más a propósito para invadir aquella costa; porque sobre ser fácil desembarcar, en él tienen los que

<sup>8</sup> Palo de tinto (*Haematoxylum campechianum*) de alto valor como colorante antes de la introducción de las anilinas a fines del siglo XIX. Fue ilegalmente explotado por los ingleses en el siglo XVIII en todo el litoral yucateco, causando graves conflictos entre Gran Bretaña y España.

<sup>9</sup> El concepto de una travesía del istmo de Tehuantepec, utilizando el río Coatzacoalcos fue iniciado por Hernán Cortés en 1523 al abrir su astillero en la costa del Pacífico; en 1609 Sebastián Vizcaino construyó un camino entre los dos mares; fue objeto del propuesto tratado McLane-Ocampo de 1859 que hubiera permitido la construcción y mantenimiento de un ferrocarril por los Estados Unidos.



lo verifiquen agua potable en el arroyo de cañas, y seis leguas a lo interior los pueblos de San Andrés y Santiago Tuxtla: estos se hallan situados en la Sierra del Volcán del mismo nombre: gozan de muy buen temperamento (el único punto que tiene este privilegio en toda la Costa) su localidad es ventajosa para defenderla y estar en comunicación con la marina; la tierra es sumamente feraz y está cubierta de ganado bravo, que no es posible retirar: estos pueblos están siempre llenos de maíz, frijol y otras semillas, pues ellos son los que más proveen a Veracruz, y casi los únicos hombres labradores que hay en esta costa; la mayor parte son blancos y de buena figura; su genio es pacífico y dócil, pero sumamente opuestos al servicio de las armas, de manera, que probablemente serían dominados por cualquiera fuerza que los amenazase con tal que no los saquen de sus casas. Estos pueblos creemos que son los más propios para acantonar tropas en la costa.

Barra de Alvarado: tiene menos agua que la de Coatzacoalcos, pero en las grandes avenidas de río permite la entrada hasta Corbetas de guerra, aunque en el tiempo de secas varan hasta las Goletas. El Pueblo dista de la costa tres cuartos de legua, cuyo espacio está ocupado por un médano, que va cubriendo el pequeño plano en que están las casas; no es fácil fortificar este punto: el médano que lo domina es de una arena sumamente floja, de manera, que no hay posibilidad de construir obras sobre él ni subir artillería, y aun para andar un hombre le cuesta mucho trabajo. Con todo, por su población y por el comercio que se hace actualmente merece atención: hasta el año de 1822, por toda defensa sólo tenía una mala batería.

Plano 4º Punta de Antón Lizardo: es uno de los mejores, más capaces y seguros fondeaderos del seno: cuanto de él pudieramos decir se advierte a primera vista en el plano.

Plano 5º Veracruz: se miró siempre como el principal puerto, y en efecto, con la defensa del castillo es Plaza de consideración; anteriormente de la daba su vasto y lucrativo comercio: a este punto vinieron cuantas expediciones mercantiles se hicieron de

Europa durante tres siglos; a beneficio de este tráfico se hizo ciudad considerable y rica; es de las mejor construídas de la República, y a pesar de su clima quizá el más mortífero de la costa, llegó a tener en el año de 1810 de veinte a veinte y cinco mil habitantes; su puerto es desabrigado al Norte y peligroso si sopla muy fuerte: a tres millas de sotavento tiene el fondeadero de Sacrificios, el cual está dominado por nosotros con la batería en la Punta de Mocambo: la ciudad ha sufrido mucho después de la guerra con España, y a ella sin duda será la primera a donde se dirigirán los Españoles en caso de que hiciesen una expedición.

Boquilla de piedras, es un arroyito que apenas tiene agua.

El Morro es una loma cortada por la mar cuyo cantil tiene unas doce varas de altura: tanto allí como en boquilla hay mucha reventazón y furiosa resaca, por lo que es muy difícil atracar. En el Morro hay un reducto formando un pentágono fortificado con baluartes, pero tan chico que la tropa se aloja fuera de él, y algunos cañones de a 12 que tiene, llena cada uno un baluarte; están a barbata, el parapeto es de piedra cortada y tendrá 4 ó 5 pies de espesor; por todo lo cual, y por tener a su inmediación algunas barranquillas o conceptuamos inútil, porque ni puede defender la población que tiene en la mitad de su contorno: a uno y otro lado de la loma pasa un arroyito de agua muy buena.

Palmas, Nautla y Tecolutla son barras muy inconsiderables por la pequeñez de los ríos que las forman; la costa por otra parte se halla muy despoblada, con el grave inconveniente de que no hay caminos abiertos para el interior.

Tuxpan. Aunque el pueblo es de alguna consideración, y con bastante caudal de aguas el río y laguna que forman la barra, no permite la entrada sino a pequeñas Goletas.

Tangüijo; barra formada por la laguna de Tamiahua: sabemos que es harto pequeña para permitir entrada a los menores



buques.

Tamiahua; ensenada de grande extensión, al norte de Tangüijo, bastante resguardada al Sur y Oeste, su fondo es de seis a siete brazas; el fondeadero está en la Isla de Lobos frente del cabo Rojo.

Tampico: su barra en tiempo de secas es de menor agua que la de Alvarado, y en el de lluvias es de 18 a 20 pies, con mucho más fondo en el interior del río; aunque el canal de la barra es muy variable. El comercio que ha hecho en estos últimos tiempos ha fomentado las poblaciones inmediatas; de estas, Pueblo viejo y Santa Ana de Tampico son las principales; la segunda es más proporcionada para el comercio que la primera; está situada en la orilla izquierda del río, con proporción de que los buques se aproximen muy cerca de tierra, en un fondeadero seguro, y con la ventaja de un camino de ruedas que conduce desde Altamira a San Luis Potosí: esta última circunstancia hace muy digno de atención a este punto.

Barra de Santander, o del Soto la Marina: por ella desembarcó Mina:<sup>10</sup> sólo permite la entrada a buques menores como Goletas de poca cala.

Bahías de San Bernando<sup>11</sup> y de Galveston: apenas tenemos conocimiento de ellas; a pesar de que la segunda debe llamar la atención porque ella ha sido el abrigo de los Piratas.<sup>12</sup>

Esta sucinta noticia es cuanto consideramos para que por ella y los planos que se adjuntan, tomada una ligera noticia, pueda conocerse la importancia de los puntos que conceptuamos deben fortificarse.

<sup>10</sup> En abril de 1817 el insurgente Javier Mina, llegado de la costa de Texas, inició su campaña con la toma de Soto la Marina.

<sup>11</sup> Matagorda Bay.

<sup>12</sup> En abril de 1817 el pirata francés Jean Lafitte ocupó la bahía de Galveston, supuestamente en nombre de la independencia mexicana y convirtió el puerto en un centro de criminales; permaneció hasta su derrota por la marina norteamericana en 1821.

#### Capítulo 4º

Que puestos deben fortificarse y con que tropas ser defendidos

Hemos dicho, y en nuestro concepto demostrado hasta la evidencia, que la defensa de la costa del norte sería imposible emprenderla cuando se proyectase la regular que se pone para cubrir una frontera interesante, que se halla amenazada por enemigos, temibles por su fuerza, su pericia y recursos en el país. En efecto, ¿qué tropas, qué dinero, ni cómo fuera posible fortificar una línea de setecientos cincuenta leguas, por el cálculo más moderado? Pero si esto sería dificultosísimo y tal vez inútil, será necesario poner la mira en aquellos puntos que sean más interesantes; así por lo relativo al país, por lo esencial de su conservación, como por el atractivo o interés que excitase en el enemigo, por su situación militar, por localidad conveniente al comercio, o sea finalmente por las ventajas que en razón de su riqueza le resultarían de apoderarse de ellos.

No diciendo pues la clase de fortificación a propósito para cada puesto, porque en esto no se acierta sino en los mismos lugares, y cuando mucho, apenas se pueden dar nociones con planos topográficos exactísimos, de que carecemos, se indicarán los parajes que deban fortificarse; para lo cual no los enumeraremos por el orden de su importancia, sino siguiendo la costa del mismo modo que la hemos descrito para no extraviar las ideas.

En Sisal existe una pequeña fortaleza, en la que conceptuamos deben aumentarse sus defensas y ponerse en un estado completo de guerra, por lo importante de su situación en la sonda de Campeche; porque es un fuerte que cubre un regular fondeadero propio para dar abrigo a fuerzas que viniesen sobre nuestras costas o las de Yucatán, punto para escala que



buques.

Tamiahua; ensenada de grande extensión, al norte de Tangüijo, bastante resguardada al Sur y Oeste, su fondo es de seis a siete brazas; el fondeadero está en la Isla de Lobos frente del cabo Rojo.

Tampico: su barra en tiempo de secas es de menor agua que la de Alvarado, y en el de lluvias es de 18 a 20 pies, con mucho más fondo en el interior del río; aunque el canal de la barra es muy variable. El comercio que ha hecho en estos últimos tiempos ha fomentado las poblaciones inmediatas; de estas, Pueblo viejo y Santa Ana de Tampico son las principales; la segunda es más proporcionada para el comercio que la primera; está situada en la orilla izquierda del río, con proporción de que los buques se aproximen muy cerca de tierra, en un fondeadero seguro, y con la ventaja de un camino de ruedas que conduce desde Altamira a San Luis Potosí: esta última circunstancia hace muy digno de atención a este punto.

Barra de Santander, o del Soto la Marina: por ella desembarcó Mina:<sup>10</sup> sólo permite la entrada a buques menores como Goletas de poca cala.

Bahías de San Bernando<sup>11</sup> y de Galveston: apenas tenemos conocimiento de ellas; a pesar de que la segunda debe llamar la atención porque ella ha sido el abrigo de los Piratas.<sup>12</sup>

Esta sucinta noticia es cuanto consideramos para que por ella y los planos que se adjuntan, tomada una ligera noticia, pueda conocerse la importancia de los puntos que conceptuamos deben fortificarse.

<sup>10</sup> En abril de 1817 el insurgente Javier Mina, llegado de la costa de Texas, inició su campaña con la toma de Soto la Marina.

<sup>11</sup> Matagorda Bay.

<sup>12</sup> En abril de 1817 el pirata francés Jean Lafitte ocupó la bahía de Galveston, supuestamente en nombre de la independencia mexicana y convirtió el puerto en un centro de criminales; permaneció hasta su derrota por la marina norteamericana en 1821.

#### Capítulo 4º

Que puestos deben fortificarse y con que tropas ser defendidos

Hemos dicho, y en nuestro concepto demostrado hasta la evidencia, que la defensa de la costa del norte sería imposible emprenderla cuando se proyectase la regular que se pone para cubrir una frontera interesante, que se halla amenazada por enemigos, temibles por su fuerza, su pericia y recursos en el país. En efecto, ¿qué tropas, qué dinero, ni cómo fuera posible fortificar una línea de setecientos cincuenta leguas, por el cálculo más moderado? Pero si esto sería dificultosísimo y tal vez inútil, será necesario poner la mira en aquellos puntos que sean más interesantes; así por lo relativo al país, por lo esencial de su conservación, como por el atractivo o interés que excitase en el enemigo, por su situación militar, por localidad conveniente al comercio, o sea finalmente por las ventajas que en razón de su riqueza le resultarían de apoderarse de ellos.

No diciendo pues la clase de fortificación a propósito para cada puesto, porque en esto no se acierta sino en los mismos lugares, y cuando mucho, apenas se pueden dar nociones con planos topográficos exactísimos, de que carecemos, se indicarán los parajes que deban fortificarse; para lo cual no los enumeraremos por el orden de su importancia, sino siguiendo la costa del mismo modo que la hemos descrito para no extraviar las ideas.

En Sisal existe una pequeña fortaleza, en la que conceptuamos deben aumentarse sus defensas y ponerse en un estado completo de guerra, por lo importante de su situación en la sonda de Campeche; porque es un fuerte que cubre un regular fondeadero propio para dar abrigo a fuerzas que viniesen sobre nuestras costas o las de Yucatán, punto para escala que



sirva de refresco de aguada &: y cuando nada de esto sea, en un puerto donde puedan guarecerse nuestros buques menores de guerra y los corsarios que se hallasen sobre la Habana; asunto que a la verdad merece consideración, pues ya que tenemos cinco o seis barcos de guerra no fuera descaminado que estos se acercasen a las costas de la Isla de Cuba, que nuestros bisoños marinos empezasen a amaestrarse con estas pequeñas pruebas, en que el deseo de la presea y la codicia del botín alentan los ánimos, si el patriotismo no lo hacía. ¿De qué modo lo han practicado los Colombianos sino así, empezando por pequeños armamentos y llegando a juntar, como en el día, fuertes escuadras comparativamente a su estado naciente,<sup>13</sup> que ya fueron en diversas épocas formidables a sus antiguos opresores?

Campeche: deben ponerse sus fortificaciones tales cual son hoy, en un completo estado de defensa.

Laguna de Términos: por tres bocas pueden entrar en ella; dos que forma la Isla del Carmen y otra en el puerto escondido: en las tres es preciso poner baterías que defiendan la entrada de la laguna, pero particularmente en Xicalango, que necesita fortalecerse con cuidado por la capacidad y fondo de la barra que da paso a embarcaciones considerables: el comercio del palo de tinte es el principal objeto del que se hace en la laguna e Isla del Carmen, y convendría darle aliento.

Barra de Tabasco: por ser la que abre la puerta a la Provincia del mismo nombre, la cual para hacer un comercio activo tiene el aliciente de su cacao, y también por la comodidad del río exige que se fortifique con cuidado.

Plano 3º

La Barra de Coatzacoalcos: por las ventajas, que al dar su descripción indicamos podrán sacarse de la navegación del río,

<sup>13</sup> Siendo la base principal de operaciones contra Bolívar, los insurgentes colombianos dirigieron sus esfuerzos hacia La Habana: agentes colombianos en Cuba intentaron estallar una sublevación bajo José Francisco de Lemus a mediados de 1822. Lemus fue arrestado en 1823 y enviado a España.

está demandando se aplique la mayor atención a poner de toda preferencia un establecimiento en sus inmediaciones, y que la entrada de la barra quede asegurada con buenas defensas; para lo cual, si la naturaleza puso alicientes a este punto que lo hicieran apreciable, también proporcionó en el mismo lugar todos los medios a los poseedores de fijarse sólida y tranquilamente, con un terreno que se presta a todo: la boca del río puede fortificarse con baterías, las que serán bien defendidas desde un fuerte que se construya en la altura G; la situación del terreno C hará que la población goze las ventajas de ser defendida por el mismo fuerte; logrando las comodidades de tener a su inmediación un arroyo de agua dulce, y que las casas situadas a la orilla del río, en donde este tiene una profundidad de más de cuarenta pies, pongan muelles que serán muy fáciles de construir, a los cuales se acercarán los buques hasta poder amarrarse a ellos, están precaucionados de todo accidente y hacer la carga y descarga por medio de planchas que se pongan del Barco al Muelle.

La Barra de Alvarado, aunque importantísimo de asegurarla de toda agresión, es difícil se consiga por los inconvenientes que hemos dicho en su descripción.

El istmo que forma la mar con la Camaronera se halla casi en el mismo caso, su menor ancho es Barra vieja: al pie del médano grande hay una porción de chicos, de manera que en cualquier parte que se formen reductos quedarán dominados o fáciles para flanquear, haciendo inútiles sus fuegos las ondulaciones del terreno, que proporcionan caminos cubiertos; y aun cuando formando allí una línea fortificada se cortase este paso no podría evitarse el desembarco por la espalda. El Gobierno Español defendió a Alvarado en la revolución anterior, formando un reducto en una altura que se halla en un extremo del pueblo en el desembarcadero de la Camaronera al río grande, cortando con una estacada desde allí hasta el médano, cuya fortificación subsiste (aunque deteriorada) y se ha aumentado una batería a flor de agua en la entrada que mira a la Barra: todas estas obras están dominadas por dicho médano, a más que el reducto no cubre al pueblo en parte alguna. Opinamos



que para defender la entrada del río es suficiente poner una batería a cada lado, y que el pueblo solo puede defenderse haciendo algunos parapetos en barra vieja, sosteniendo la espalda de estos con tropas movibles sobre los médanos, para la cual se necesita algún número de hombres en razón a que deben atender a dos leguas de terreno, que deben hacerse allí acopios de faginas con que puedan construirse parapetos en caso de necesidad, y que si las tropas que amenazaren a Alvarado desembarcaran por Antón Lizardo puede defenderse el palmar de las salinas que es punto muy ventajoso.

Plano 4º

El fondeadero de Antón Lizardo es el punto más interesante que tenemos en el seno: para resguardar el puerto y ponerlo a cubierto de todo insulto se hace necesario establecer un fuerte en la costa del terreno más capaz, entre la punta de Antón Lizardo y el río salado chico, un sistema de baterías que defiendan todo este espacio y se defiendan mutuamente; y fortines en la blanquilla, Salmedina Arrecife del medio, si fuese posible construir las, suponiendo que su terreno sea bastante eminente al efecto y libre de los embates del mar en tiempo de nortes.

Para las poblaciones que se fijasen en este punto hay además los inconvenientes de que no existe agua potable sino en pozos, y esta es bien mala, y además, que se necesitaría un muelle que saliese al mar 300 varas.

En la Isla de Sacrificios, es de necesidad poner fortificaciones, que con ellas y las baterías de Mocambo defiendan y aseguran su fondeadero e impidan por allí un desembarco.

Hay otro fondeadero bueno en la ensenada de Bernal: La Sierra de la Villa Rica llega hasta la punta, donde concluye con dos cerros muy propios para fortificarse, aunque no hay agua muy cerca, pero este inconveniente se salva en el cerro de la Mancha, (poco más al sur) donde debe ponerse la vigía de Cempoala, la cual se halla en medio de la ensenada de Juan Angel, distante de la playa como legua y media. (Sin duda la pusieron allí porque la figura del terreno manifiesta que hace

poco tiempo llegaba la mar hasta cerca de dicha vigía:) En los cerros de la Mancha y Bernal toca la mar al pie y rompe muy poco por estar a cubierto: Los Corsarios han preferido este punto para fondearse.

Desde Laguna Verde hasta el Morro de Boquilla, excepto unas pequeñas interrupciones, llega la sabana hasta la mar formando un cantil bajo.

Toda la costa desde Veracruz a Tampico es accesible; así pues fuera inútil fortificarla, pero no lo sería poner puertos de vigilancia y algunas baterías en este intervalo; las últimas podrán situarse en la barra de Tuxpan, Nautla y Tecolutla.

La Barra de Tampico merece la mayor atención, porque abre la entrada a nuestras Provincias. Como hemos dicho, no hay los inconvenientes para un desembarco que presentan los otros lugares de la costa hasta Veracruz, de estar sin caminos al interior; aquí uno bueno desde Altamira conduce a San Luis Potosí, las Provincias que atraviesa son abundantes en ganados y en recursos para la subsistencia de los hombres como para la conducción de los víveres, municiones y carruajes: por estas circunstancias escusado es recomendar se fortifique la entrada de la barra y Villa de Santa Ana de Tampico, que está en el territorio de las Tamaulipas, no haciendo lo mismo respecto de Tampico el Viejo que está al fondo de la Laguna de Tampico, en territorio del Estado de México, porque los dos caminos que conducen a esta capital, el uno por la cuesta de la sierra y el otro por la falda son del todo intransitables para tropa que traiga bagajes y artillería, como debe traerlos la expedición que nos atacase.

La Barra de Santander y el Soto la Marina consideramos deben ponerse en estado de defensa, y nada decimos de las Bahías de San Bernardo y la de Galveston por lo poco poblada que se halla la costa en esta parte, donde sólo existe una villa tres leguas distante de la Bahía del Espíritu Santo; con todo, algún presidio es de necesidad esencial se situe en Galveston.



Tales son los Puntos que deben fortificarse en el Seno Mejicano para hacer más difícil su acceso a la costa, y más que todo, para dar la importancia a nuestros establecimientos marítimos que no tienen en el día, lo cual será muy ventajoso a nuestras relaciones mercantiles; siendo de advertir, que con esto y un sistema de aduanas en todos puntos arreglado a nuestra situación, y las circunstancias particulares de cada uno, comodidad y ventajas del comercio se logrará alentar a este al mismo tiempo que extinguir, o al menos disminuir el fraude, que no podrá menos de intentarse con todos los prospectos de ganancia posibles, si como suponemos, las Aduanas se reducen a sólo las fronteras, quitando las demás del interior con el derecho de internación que se imponga en lugar de las alcabalas que se pagan hoy.

Conceptuamos pues, que estos puntos deben fortificarse en la costa con obras permanentes. En el interior del país hay otros parajes que no deben desatenderse, porque ellos harán un muy útil servicio conteniendo al enemigo, embarazándolo en sus maniobras, obstruyéndole todos los recursos que pudiera, y en fin proporcionando a los defensores Puestos a donde apoyarse y obrar con más confianza, sino para destruir al enemigo por la fuerza abierta, al menos para detenerlo en temperamentos nocivos al extranjero, y que las calamidades, el hambre y las enfermedades más peligrosas lo aniquilen sin recurso.

*Plano 6º y 7º*

Sin presumir dar reglas para defender el país que fuese atacado, o prescribir medios para rechazarlo, que a vista de los planos 6º y 7º<sup>14</sup> se formaría un concepto más cabal, diremos únicamente, que juzgamos deber ponerse en estado de defensa, con fortificaciones de campaña adecuadas al terreno, los pasos de Medellín, el Toro, Jamapa, la Esterilla, Aguirre, los Carros, Cotatla, paso del Obispo y del Macho en los dos caminos que de Orizaba y Córdoba conducen a Veracruz. Alvarado; en el de la primera Plaza a la Villa de Jalapa los pasos de la Antigua.

<sup>14</sup> Falta en el original.

San Juan, Paso de Ovejas, Puente del Rey<sup>15</sup> y el Plan del Río: en el camino de Coscomatepec a Veracruz el paso del Licenciado<sup>16</sup> y el Temascal,<sup>17</sup> porque aquí concurren cuatro caminos; además de estos puestos que no deben fortalecerse sino en la necesidad y según lo requieran las circunstancias, ya estableciendo fuertes, cabezas de puentes, y otras obras que convengan; tal vez habrá otros muy importantes que no será fácil indicar ahora porque dependerá su importancia de las localidades particulares y de los designios y movimientos del enemigo, no creyendo tampoco que los que hemos designado sean los de mayor interés.

Como tan mortífero es para el enemigo como para nosotros el terreno en donde debe desembarcar y hacer primero la guerra, y en las costas cuando nuestras tropas no hallasen su sepulcro si marcharían desalentadas con el horror que inspira su temperamento, y más todavía por el que da rigoroso calor, es necesario pensar en que gente defenderá los puntos que hemos comentado se fortifiquen en la costa.

Convencido de esto mismo anteriormente, y para evitar los graves inconvenientes que resutarían de que los del interior viniesen a la costa, donde si no muriesen no prestarían grande auxilio, el Gobierno Español formó Divisiones de Milicias que la resguardasen, las cuales que eran algunos de Infantería y Caballería, se reglamentaron por decreto del Soberano Congreso fecha 22 de Agosto de 1823 bajo el orden siguiente.

<sup>15</sup> Puente Nacional.

<sup>16</sup> Soledad de Doblado.

<sup>17</sup> Villa Tejada.



Costa del N.	Infantería		Caballería		Fuerza Totales
	Batallones	Fuerza	Escuadrones	Compañías	
Tampico .....	1	500	0	1	575
Tuxpan .....	1	500	0	1	575
Veracruz .....	0	0	1	0	300
Alvarado .....	1	500	1	0	800
Acayucan .....	1	500	0	1	575
Tabasco .....	1	600	1	0	900
Isla del Carmen .....	1	500	0	1	575
Totales	6	3100	3	4	4300

A cuyos 4300 hombres, aumentadas las compañías de las Tamaulipas y las de Artillería consideramos fuerzas muy bastante para defender la costa del seno.<sup>18</sup>

#### Capítulo 5º

Qué lugares podrán ser a propósito para acantonamientos

En nuestro estado político actual, no estando reconocido en el exterior ni cimentados en el interior, más bien que acantonamientos convendría tener reunidos dos o tres cuerpos de Ejército al mando de buenos Generales, que acudiesen prontamente donde la necesidad lo demandase. Pero como esto no sería posible porque no existe tal ejército, nos avitrendemos de hablar en el asunto, contentándonos con responder a la segunda pregunta que se nos ha hecho.

<sup>18</sup> El ejército nacional, llamado "del Poder Ejecutivo," en 1823 era de 30,000 hombres de los cuales 9,500 formaban las milicias provinciales. La región costera fue guarnecida por las tropas siguientes: infantería —9o. Regimiento (organizado en 1821 de los piquetes fijos de Veracruz y Tlaxcala y los Realistas de Jalapa; 8 compañías), 12mo. Regimiento (organizado en 1821 del provincial de San Luis Potosí; 8 compañías), 13er. Regimiento (organizado en 1821 del provincial de Puebla y en 1824 del batallón de Castilla de Yucatán; 12 batallones); compañías fijas de Tampico, isla del Carmen, Bacalar, Tabasco de 120 hombres c/u; un batallón de milicia activa de San Luis Potosí, tres batallones de milicia activa de Yucatán (organizados del fijo de Campeche, los provinciales de Mérida y tiradores de Campeche en 1821); cuerpos Guarda Costas de Tampico, Tuxpan, Alvarado, Acayucan, Tabasco, Isla del Carmen; caballería —3er. Regimiento (organizado en 1821 del de San Luis Potosí), 2o. Regimiento (organizado en 1821 de los de Moncada. Defensores de la Patria, frontera de Nuevo Santander y compañías de América y dragones de España), 9 compañías de Coahuila y Texas y 2 compañías volantes de Tamaulipas; de milicias el Regimiento de San Luis, escuadrones de Veracruz, Alvarado, Tabasco. Plana Mayor del Ejército, *Noticia Histórica de los cuerpos de infantería y caballería del ejército mexicano.* (México: 1851), 40-41, 46-49, 54, 72-73, 76-77, 81, 88, 96, 98, 120-121, 125, 138-139.

En el desorden, relajación e indisciplina de nuestras tropas fuera peligrosísimo reunir muchas, que con el carácter de versatilidad que han contraído, si las dirigiese algún General ambicioso o pérfido, pudieran muy bien convertirse en instrumentos de algún partido más bien que en Defensores de la Libertad de su País. Así, teniendo muy presentes las tristes circunstancias en que nos hallamos debe comenzarse por formar, ante todas cosas, las tropas de que ha de constar el Ejército Nacional. A la verdad, si hemos de hablar con aquella franca ingenuidad que nuestro deber exige, los elementos que hoy componen este no son los más adecuados para tener las tropas en un pie regular. Los Oficiales (no se habla de todos) no pueden llamarse así sino por los despachos que obtienen: ellos a la intemperante ambición militar han reunido un desfreno absoluto, viciosos, sin educación, sin moral, no empleándose en cosa alguna perteneciente a su oficio, se les ve ocuparse sólo en aquello más degradante; como que no sabe su obligación ni quieren aprenderla, y como por otra parte tengan esos demedidos deseos de ser más, están dispuestos para todo lo que pueda llegar al fin por indignos que sean los medios; y de aquí la razón porque hemos visto tantas conspiraciones, sediciones militares y desórdenes, aun más vergonzosos que jamás han sucedido en una milicia regularizada, por muchos que se relajase la disciplina. Como estos Oficiales no conocen la subordinación, el patriotismo, el sufrimiento ni otra virtud digna de los que llevan las armas para defensa de la Nación, no han podido inspirarlas en sus inferiores; así vemos que a los soldados jamás se les retuvo en obediencia, que desconocen totalmente la disciplina, y que a los vicios contraídos en tres revoluciones, y en una desorganización tan completa, añaden la facilísima propensión que tienen a desertarse: por este pernicioso defecto vemos que un cuerpo que ha costado inmensos sacrificios al completarlo, vestirlo y armarlo queda en cuadro en una noche, porque a la mitad de los soldados y algunos oficiales no les pareció conveniente cumplir con un precepto del Gobierno, porque consideraron era injusto que se les emplease en algo de su instituto, porque se les hiciese marchar, o quizá por un motivo más frívolo.



Sentado este principio, evidente al que menos haya fijado la atención en nuestra milicia, se hace preciso formarla de nuevo, y para este trabajo un rigor, una actividad y un tesón a toda prueba son requeridos. Los cantones indisputablemente se necesitan para formar los oficiales y los soldados; a los primeros, haciéndoles entender y demostrarles con la experiencia, que serán despedidos del servicio en cuanto no den muestras de conducta, aptitud, inteligencia y aplicación en el tiempo que señale el Gobierno, y a los segundos, que no se les dispensara la menor falta.

Los pueblos que creemos apropiados para cantones, son, para la Infantería, Jalapa, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Soto la Marina y San Antonio de Béjar; para la Caballería, Orizaba, Jalapa, San Andrés Chalchicomula, Tulancingo y San Luis Potosí; este último no en la Capital del Estado, sino en un pueblo conveniente para los forrajes, y cercano al Estado de las Tamaulipas: los cantones de Béjar y Soto la Marina podrán ser compuestos cada uno de un Batallón de Infantería y las tropas de Caballería que hubiere en el país respectivo.

Cada cantón de los que se establezcan debe ser mandado por un jefe de instrucción y de absoluta confianza, porque el fruto que saque de los acantonamientos dependerá del acierto en la elección de aquellos que los manden.

Los cuerpos en estos cantones deberían tener su fuerza reunida, sin que por pretexto alguno se hallen oficiales o tropa en otros destinos: nada es más perjudicial a la disciplina interior de los Regimientos que el que se hallen separadas partidas; los oficiales y soldados pierden el orgullo o espíritu de cuerpo que es tan esencial en la milicia, se olvida el amor de camaradas, la confianza depositada en los Jefes, y la tropa fuera de la vista de estos se abandona.

En los Cantones, por primer punto, se han de establecer Academias, donde todos los oficiales, sin excepción de graduaciones, aprendan todo lo respectivo a sus obligaciones, prescindiendo de la preocupación de si están en el caso de ir a la escuela; porque todas las clases de la sociedad, y en todos los

oficios hay la precisión de que los que se ocupan en ellos los sepan: ¿por qué razón el Profesor o el oficial, en todas las artes y oficios, para que se le pague debe saber todo lo perteneciente a su estado, y sólo los empleados han de profesor la más estúpida ignorancia? En estos últimos tiempos han hablado mucho de empleo-manía, pero nada dijeron del remedio para extinguirla; nosotros salimos garantes que tan luego que a cada uno se le haga cumplir con los deberes anexos a su empleo, que tan pronto como los militares no sirvan sólo para cobrar la paga y lucir el uniforme, sino que se les precise a ejecutar cuanto es de su obligación, sin rebajar lo más mínimo ni tener condescendencias, perjudiciales en todos tiempos, el deseo de obtener empleos quedará muy amortiguado.

Además de aprender, deben los Jefes hacer ejecutar cuanto previenen las obligaciones de cada clase, la tropa observar la más rigurosa disciplina, poner el mayor cuidado en la subordinación tener diariamente ejercicios, atender al soldado con lo que le corresponde y castigar brevemente al que delinea en lo más leve. De este modo habrá soldados y el estímulo formará oficiales que sean útiles y honren a la Nación que sirven.

A los cuerpos debe prevenirse que dentro de seis meses se les ha de pasar revista de inspección; en ella los oficiales serán examinados, y al que por desaplicación e ineptitud no diese muestras de aprovechamiento debe quitársele el empleo sin consideración al tiempo que tenga de militar; porque inconcusamente todo este tiempo en lugar de servir fue servido por la Nación; y esta no se halla en obligación de retribuirle. El Jefe que pase la revista deberá examinar si todos han cumplido con sus respectivos deberes, si la disciplina fue observada escrupulosamente, si al soldado se le dió cuanto le pertenecía, si a los caballos se les atendió, si hubo legalidad en el manejo de caudales y si la justicia se administró prontamente. Al jefe que por negligencia, ignorancia o malicia se le hallase delincuente debe quitársele el empleo.

Siguiendo este, o un método semejante, siendo responsables los jefes de los cuerpos, y haciéndoles efectiva esta respon-



sabilidad, al cabo de un año tendríamos infantería y caballería útil; puesto que con respecto a la Artillería otros cuidados se requieren y no son menos necesarios.

### Capítulo 6º

#### Puestos para Almacenes de víveres y municiones

La principal ciencia de un general, aun más tal vez que la de saber bien colocar sus tropas adecuándolas a los terrenos y empleándolas del modo que sean más útiles, es la de hacerlas subsistir: si un General asegura la subsistencia de su Ejército en una campaña está muy casi seguro del éxito de ella; por esta razón, en las operaciones de la guerra, antes de principiarlas, se piensa en donde han de establecerse almacenes; estos regularmente se colocan en las Plazas, que siendo las más libres de todo insulto, sorpresa, &<sup>a</sup> y más fuertes para resistir un sitio están próximos al lugar donde se hace la Guerra: de este cuidado y del de asegurar la marcha de los comboyes, en muchas ocasiones ha comitado las ocurrencias favorables de las campañas; así nos lo acreditan los hechos en los tiempos antiguos y modernos, vemos todas las victorias conseguidas por los Generales de Carlos 5º Emperador de Alemania obstruidas por una falta semejante, ya haciendo la guerra en Provenza o ya en Picardía;<sup>19</sup> lo mismo en la guerra de sucesión, que sólo la sorpresa en el campo de Denain quitó al Príncipe Eugenio,<sup>20</sup> el mayor General de su siglo, las conquistas de diez años: Bonaparte, después de todos sus triunfos, por un descuido igual en la campaña de Moscow perdió su gloria y la corona de Francia.<sup>21</sup> ¿Mas para qué citar otros ejemplos, cuando la sola razón está diciendo que el soldado afligido por el hambre no puede pelear valerosamente? Las tropas que vengan a invadirnos, si sabemos detenerlas en la tierra caliente,

<sup>19</sup> Carlos V venció los ejército de Francisco I de Francia en Pavia (1525), Landriano (1530), Picardía (1538) y Chateau-Theiry (1544).

<sup>20</sup> El 24 de julio de 1712 las fuerzas francesas de Villars derrotaron a los ingleses y holandeses bajo el mando del príncipe Eugenio de Saboya, así extendiendo las negociaciones en Utrecht a favor de los Borbones.

<sup>21</sup> La falta de provisiones forzó el abandono de Moscú por las tropas napoleónicas el 22 de octubre de 1812.

y procurásemos interceptar sus comboyes, no podrán menos que estrellarse en este terrible escollo, pues nuestra costa está destituida de todo auxilio para cuerpos numerosos: los que nos ataquen tienen que traer todo con ellos, lo que nos da una gran ventaja; aunque bien sea cierto que nosotros tampoco sacaremos mucho de un país donde hay muy poco, pero si los recursos nos los procuraremos más fácilmente.

Hacia las inmediaciones de Veracruz no hay paraje apropiado para almacenes de víveres, porque en razón del temperamento se perderían muy pronto, añádase a esto, que no hay un paraje fuerte donde acopiarlos; el único punto que sea conveniente a este objeto es el Castillo de Perote,<sup>22</sup> y es en donde juzgamos que por este rumbo pueda fijarse un almacén de víveres, y el depósito general de municiones, desde el cual podrán proveerse, de sólo las necesarias, los otros acantonamientos.

Como por el Soto la Marina y frontera de Tejas no deberán quizá juntarse muchas tropas, los repuestos de municiones y los de víveres han de estar en San Antonio de Béjar, y en el paraje donde se colocase el cantón de San Luis Potosí.

Otro de los negocios interesantes en la guerra es el de Hospitales; en la costa de Veracruz por lo malsano se hacen muy necesarios, y creemos podrán colocarse en Jalapa, Orizaba y Tuxtla.<sup>23</sup>

### Capítulo 7º

#### Marchas más cortas para estos puntos

En este asunto menos conocimiento aunque acerca de los otros que se nos ha preguntado podremos dar: hubiéramos

<sup>22</sup> El fuerte fue proyectado en septiembre y octubre de 1765 conjuntamente con la fortificación de Alvarado, Boca del Río, Mocambo, Antigua y Antón Lizardo, y construido entre 1770 y 1775. Calderón Quijano, *Fortificaciones*, 119-129.

<sup>23</sup> Este concepto promovió la fundación de los hospitales de la Limpia y Pura Concepción de Jalapa por Bernardino de Alvarez (c. 1580) y Nuestra Señora de la Concepción de Orizaba por la Orden de San Juan de Dios (1619).



querido hacer itinerarios exactos por horas, como debe ser, pero esto no ha sido posible por la falta de planos topográficos destinados al efecto; así únicamente ponemos las marchas demarcadas las distancias por leguas, y esto se detalla en las planchas 8.9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.

#### Conclusión

A tres preguntas, que quizá hubieran sido respondidas con un medio pliego de papel, nosotros hemos emprendido un trabajo del que estamos muy desconfiados por temor de habernos difundido sin objeto, y más bien porque creemos no haber aun dicho lo bastante en el asunto que se nos cuestionó.

Queriendo ilustrar el último entramos en reflexiones que a nuestro modo de pensar fijasen la cuestión, más remisos por el temor de ser importunos fuimos retenidos no queriendo desarrollar nuestras ideas; así distantes de toda presunción y sin ingerirnos en los laberintos políticos, no nos esplayamos al dar una ojeada sobre nuestra situación, ni pretendimos indicar el como contener los males; porque esta tarea verdaderamente hubiera sido muy superior a nuestras fuerzas. La misma certeza de nuestra insuficiencia nos enmudeció al tratar de las tropas en sus acantonamientos, en cuya materia y al hablar de la disciplina debimos decir algo de la organización militar, inculcar sobre su estado deplorable, modo de restablecer su antiguo esplendor, los medios adaptables para vigorizarlo, ya disminuyendo el excesivo número de militares inútiles, o más bien nocivos, ya por la asistencia, equipo y armamento de los que quedasen, tan inseparables de una buena milicia, como que no se puede concebir soldado sin paga, vestido y arma, y si la historia nos presenta ejemplares de guerreros que no tuvieron las dos primeras circunstancias, también nos pone a la vista cuadros lastimosísimos de los desórdenes que causaron estas hordas, que sólo eran conducidas por la más desentrenada rapacidad; y los cuales si no tenían el cebo del robo no fueran de utilidad a las Naciones a que pertenecían; tal era la milicia Romana, que en los primeros tiempos de la República, antes que fuese regimentada y pagada por los fondos públicos,

durante los veranos no hacía otra cosa que talar y robar a sus vecinos sin grande ventaja nacional: rigorizar, repetimos, la constitución de nuestro ejército por las esperanzas de las recompensas concedidas siempre al mérito y jamás al favor; por los ascensos dispensados a la rigurosa escala con atención a la capacidad y conducta de los aspirantes; y por último a la perspectiva del descanso y premio obtenidos después de largas fatigas, dando retiros honrados, los cuales para ser más apreciables han de concederse con mano económica y parsimoniosa, que se entienda que son gracias adquiridas por largos y buenos comportamientos.

Nada quisimos decir de que importancia sea la subordinación, de como se ha de mantener de grado a grado, y sostener la autoridad de los superiores. Nos abstuvimos también de hablar sobre la aplicación severa y oportuna de los castigos en los delincuentes, desaplicados, negligentes o de mala conducta, convencidos, como lo estamos, de que todo lo tiene muy presente el Supremo Gobierno.

Al señalar los cantones, si no especificamos un plan de operaciones fue porque no se nos preguntó acerca de esto, y también porque sabiendo que hay un plan de defensa hecho hace algunos años por militares respetables quisimos evitar repeticiones.

Finalmente, muy distantes de pensar hayamos acertado en una materia nueva para nosotros, digna de la ilustrada ocupación de Generales consumados, careciendo de conocimientos y sin datos competentes, y sólo llevados de la obediencia presentamos nuestros trabajos, que si poco apreciables por las luces que encierran, son hijos de un acendrado patriotismo, y por esta única circunstancia dignos de protectora indulgencia.

México Abril 14 de 1824  
 1er. Ayudante Jefe del 4º y 5º Departamento

Ignacio de Mora y Villamil (rúbrica)



Número 8<sup>24</sup>

## Itinerario de México a Altamira

## Ruta que sigue

	Leguas
De México a Tlalnepantla	3
A Cuautitlán	4
A Huehuetoca	3
A Tula	8
A La Goleta	5
A Arroyo Zarco	5
A San Juan del Río	9
Al Colorado	7
A Querétaro	5
A Santa Rosa	5
Al Rancho de Galomo	7
A San Luis de la Paz	8
A La Sauceda	6
A Villela intermedio el Puerto de la Carne	7
A Santa María del Río	4
A San Luis Potosí	9
Al Rancho de Adobes	5
A la Hacienda de la Corcobada	7
A la Hacienda de Peotillos	4
Al Rancho de San Ysidro intermedio el Puerto de San José	8
A la Ranchería del Rincón de Turrubiates	4
A Piedra hincada	8
Al Rancho del Coronel	3
A la Villa de Tula	8
A los Gallitos centro de la Sierra Madre	5
A la Villa de Santa Bárbara	6
Al Rancho de Chamal intermedio la cuesta de este nombre	5
Al Rancho del Limón intermedio la cuesta de este nombre; para un río caudaloso	5
A la Ciudad de Horcasitas	7
Al Rancho del Carrizo	8

<sup>24</sup> Aproxima las rutas de las carreteras federales 57 y 80 vía Cd. Mante (Horcasitas).

Al Arladero de la tuna paraje montuoso	8
A Altamira, intermedio la cuesta de Miradores	10
Total de leguas	196

Número 9<sup>25</sup>

## Itinerario desde Orizaba a Veracruz

Lugares por donde pasa sucesivamente la ruta	Leguas
Orizaba	A
Córdoba	4
El Potrero	2 1/2
Chiguigüite	3 1/2
Paso del Macho	1 1/2
Paso Ancho	1 1/2
El Camarón	2 1/2
El Temascal	2
Paso de la Soledad	5
La Pulga	3
Veracruz	6
Total de leguas	31 1/2

Número 10<sup>26</sup>

## Itinerario desde Orizaba a Nautla, punto de la costa de Barlovento

Pueblos por donde pasa la ruta sucesivamente	Leguas
Orizaba	A
Tomatlán	4 1/2
San Antonio Huatusco	5 1/2
Apazapan	7
Plan del Río	4 1/2
Encero	5
Jalapa	3
Perote	12
Yecuautla	6
Misantla	10
Nautla	10
Total de leguas	67 1/2

<sup>25</sup> Aproxima la ruta del ferrocarril Orizaba-Veracruz.

<sup>26</sup> Aproxima las rutas de la carretera Fortín-Huatusco, 140, Perote-Altotonga.



Número 11<sup>27</sup>  
Ruta desde Orizaba hasta Alvarado

Puntos por donde pasa la ruta	Leguas
Orizaba	A
Córdoba	4
San Lorenzo	3
Texería	1 1/2
Santiago Huatusco	14
Tlaxicoyan	6
Toluca	6
Alvarado	7
Leguas de la ruta	41 1/2

Nota: También puede irse embarcado desde Tlaxicoyan, pero este modo no parece conveniente.

Número 12<sup>28</sup>  
Itinerario desde Orizaba a la punta de Antón Lizardo

Orizaba	A
Córdoba	4
San Lorenzo	3
Texería	1 1/2
Santiago Huatusco	14
Tlaxicoyan	6
Toluca	6
Hato	4
Punta de Antón Lizardo	3
Leguas de la ruta	41

Número 13<sup>29</sup>  
Itinerario desde Orizaba a Coatzacoalcos, punto de la costa de Sotavento

Puntos por donde pasa la ruta	Leguas
Orizaba	A
Córdoba	4

<sup>27</sup> Aproxima las rutas de las carreteras 150, Mecayucan-Tlaxicoyan.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> Aproxima las rutas de las carreteras 150, La Tinaja-Tierra Blanca-Isla, 180.

San Lorenzo	3
Texería	1 1/2
Santiago Huatusco	14
San Joaquín	3
Estanzuela	10
Santa Rita	1 1/2
Los Naranjos	1 1/2
Otatitlán	2
Tacojalpan	5
Tesechoacán	10
Guerrero	2
Solcuantla	8
Paso de San Juan Michapa	1
Acayucan	8
Oluta	2
Oteapan	10
Tacoteno	1 1/2
Paso de la Fábrica	1
Barra de Coatzacoalcos	6
Total de leguas	95

Número 14<sup>30</sup>  
Itinerario desde el Encero a Veracruz

Puntos por donde pasa la ruta	Leguas
Encero	A
Plan del Río	5
Puente del Rey	5
Antigua	5
Veracruz	5
Total de leguas	20

Nota: Separándose desde el Puente del Rey por la derecha hay otro camino que va por paso de Ovejas, y el número de leguas son casi las mismas con la diferencia de dos o tres.

<sup>30</sup> Aproxima la ruta de la carretera 140.



Número 15 <sup>31</sup>	
<b>Itinerario desde el Encero a Nautla</b>	
<i>Pueblos por donde pasa la ruta</i>	
Encero	Leguas
Jalapa	A
Perote	3
Yecuautla	12
Misantla	6
Nautla	10
	10
Total de leguas	41

Número 14 <sup>32</sup>	
<b>Itinerario desde el Encero a Alvarado</b>	
<i>Puntos por donde pasa la ruta</i>	
Encero	Leguas
Plan del Río	A
Puente del Rey	5
Antigua	5
Medellín	5
Paso del Toro	1
Toluca	4
Alvarado	7
Total de leguas	32

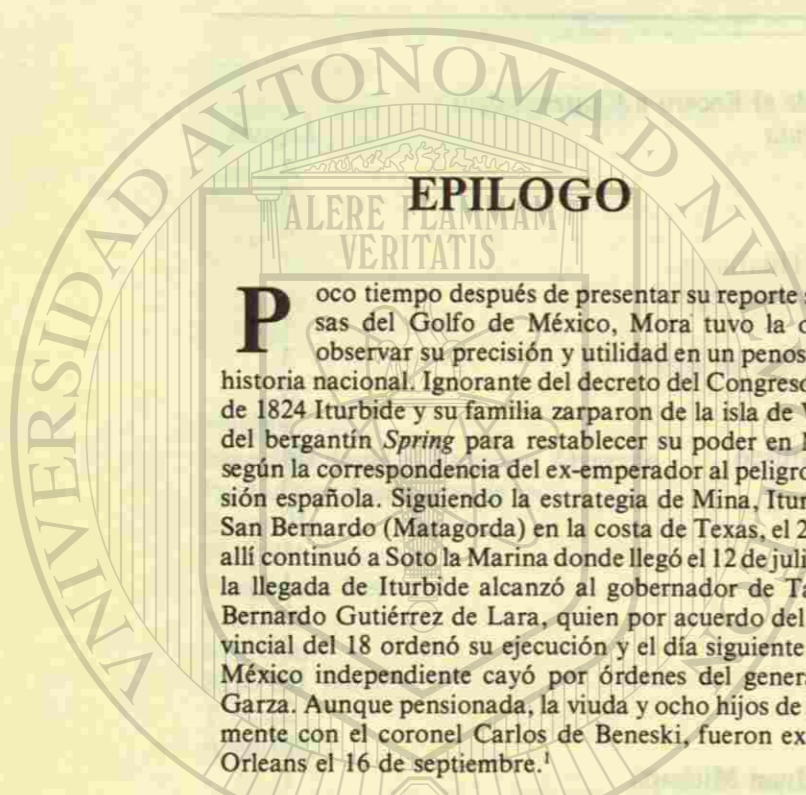
Número 14 <sup>33</sup>	
<b>Itinerario desde el Encero a la Punta de Antón Lizardo</b>	
<i>Puntos por donde pasa la ruta</i>	
Encero	Leguas
Plan del Río	A
Puente del Rey	5
Antigua	5
Punta de Antón Lizardo	9
Total de leguas	24

<sup>31</sup> Véase nota 23.<sup>32</sup> Aproxima las rutas de las carreteras 140, 180, Antigua-Veracruz, 180.<sup>33</sup> *Idem.*

Número 14 <sup>34</sup>	
<b>Itinerario desde el Encero a Coatzacoalcos</b>	
<i>Puntos de la ruta</i>	
Encero	Leguas
Plan del Río	A
Azapan	5
San Antonio Huatusco	4 ½
San Juan Coscomatepec	7
Tomatlán	4
Córdoba	1 ½
San Lorenzo	3
Texería	3
Santiago Huatusco	1 ½
Sañ Joaquín	14
Estanzuela	3
Santa Rita	10
Los Naranjos	1 ½
Otatitlán	1 ½
Tacojalpan	2
Tesechoacán	5
Guerrero	10
Solcuautila	2
Paso de San Juan Michapa	8
Acayucan	1
Oluta	8
Oteapan	2
Tacoteno	10
Paso de la Fábrica	1 ½
Barra de Coatzacoalcos	1
	6
Total de Leguas	116

<sup>34</sup> Véase nota 26.





## EPILOGO

Poco tiempo después de presentar su reporte sobre las defensas del Golfo de México, Mora tuvo la oportunidad de observar su precisión y utilidad en un penoso capítulo de la historia nacional. Ignorante del decreto del Congreso, el 11 de mayo de 1824 Iturbide y su familia zarparon de la isla de Weight a bordo del bergantín *Spring* para restablecer su poder en México debido, según la correspondencia del ex-emperador al peligro de una reinvasión española. Siguiendo la estrategia de Mina, Iturbide fondeó en San Bernardo (Matagorda) en la costa de Texas, el 28 de junio, y de allí continuó a Soto la Marina donde llegó el 12 de julio. La noticia de la llegada de Iturbide alcanzó al gobernador de Tamaulipas José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien por acuerdo del Congreso Provincial del 18 ordenó su ejecución y el día siguiente el fundador de México independiente cayó por órdenes del general Felipe de la Garza. Aunque pensionada, la viuda y ocho hijos de Iturbide, juntamente con el coronel Carlos de Beneski, fueron exilados a Nueva Orleans el 16 de septiembre.<sup>1</sup>

Una primera parte de los pronósticos de Mora quedó comprobada y la segunda tomaba realidad con el aumento de actividad militar en Veracruz. La llegada de 350 españoles de La Habana a mediados de agosto dio ímpetu a la ocupación de isla de Sacrificios el 8 de septiembre y el principio de un nuevo asedio bajo el mando del general Miguel Barragán. El 8 de enero de 1825, el mando de San Juan de Ulúa fue transferido a José Coppinger, pero durante el verano los efectos del sitio se sintieron en el castillo en forma de epidemias y escasez de provisiones. Así aislados, el 18 de noviembre Coppinger capituló a Barragán y cinco días después los 400 supervivientes abandonaron el puerto para La Habana.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Rafael Aguayo Spencer, *Obras de D. Lucas Alamán, Documentos Diversos* (México: Jus, 1947), IV, 79; Cuevas, *El Libertador*, 465-469; Alamán, *Historia*, 496-501.

<sup>2</sup> Cárdenas, *Semblanza*, 52-54.

Mientras su previsión tuvo efecto, Mora continuó al servicio del Congreso, siendo nombrado miembro de la Comisión de Guerra el 4 de junio, vice-presidente del mismo Congreso el 5 de julio, y el 4 de octubre con los demás constituyentes firmó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Al mismo tiempo continuó su carrera militar al mando del regimiento de México y en 1825 su obra *Elementos de fortificación*, que fue aclamada tanto en Europa como en México, salió de la imprenta.

El 19 de febrero de 1827 denunció una conspiración española en la capital encabezada por el padre Joaquín Arenas y el 6 de noviembre del mismo año fue nombrado comandante general de Veracruz, siendo a la vez encargado de la Secretaría del Estado Mayor General.

El año siguiente tomó el mando del cuerpo de ingenieros del ejército y en 1833 fue nombrado director del Colegio de Minería y de Estudios Mayores; en 1835 fue nombrado comandante general del ejército, ingresó en la Academia Nacional de la Historia como académico fundador y sirvió de secretario de Guerra y Marina del 22 de octubre al 22 de noviembre de 1837.<sup>3</sup>

Sus actividades intelectuales y militares las desarrolló siempre simultáneamente, y en 1838 fue uno de los fundadores del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en 1840 a nivel de general de división fue comandante general de México, Yucatán, Veracruz, Occidente y Tampico, inspector general de infantería y caballería y jefe de la Plana Mayor, en 1846 ingeniero general del estado mayor y el 3 de agosto ministro de Guerra y Marina. Durante la invasión norteamericana Mora combatió las fuerzas del general Zachary Taylor el 23 de abril de 1847 en Angostura y fue forzado a retirarse a San Luis Potosí donde organizó las defensas de la plaza. El 23 de agosto fue nombrado junto con el general Benito Quijano para tratar la paz con el general estadounidense Winfield Scott y cuatro días después asistió a las negociaciones en Atzacapotzalco al lado de José

<sup>3</sup> *Guía de Forasteros de México para el Año de 1828* (México: Galván, 1828), 169, 175; *Crónicas*, II, 373, 491; Aguayo, *Obras*, IV, 103; Paz, *Reseña*, I, 35-36; *Enciclopedia de México*, IX, 181. La conspiración, que suponía una reinvasión por Fernando VII, fue una causa célebre para apoyar la expulsión de los españoles decretada el 27-XII-1827. Sims, *La Expulsión*, 59, 75; Flores, *La contrarrevolución*, 115-117; Riva Palacio, *México*, IV, 121-127.





Joaquín Herrera ante Nicolás Trist, comisionado de los Estados Unidos.<sup>4</sup>

Terminado el conflicto desde noviembre de 1847 hasta enero de 1848, Mora sirvió de nuevo como titular del Ministerio de Guerra y Marina, pero después solicitó cinco años de permiso. De 1853 a 1860 fue encargado de la dirección de ingenieros, en 1855 su tratado de fortificación fue publicado en su segunda edición, y en 1858 fue gobernador interino de Querétaro.

Siempre conservador, prestó servicio a las fuerzas del general Miguel Miramón y después al imperio de Maximiliano, recibiendo el título de marqués de Riva Cacho.

Derrotados los franceses, con la caída de Maximiliano y restauración de la república, a Mora le fueron negado sus derechos, empleos y pensiones, y a la edad de 78 años murió el 30 de abril de 1870.<sup>5</sup> No obstante este lamentable fin, sus cálculos de 1824 fueron comprobados: la topografía y el clima de la costa eran las mejores defensas y detuvieron las invasiones francesas y norteamericanas así como las intentadas por caudillos, mientras el norte adolecía de defensas inadecuadas y era el punto débil aprovechado por extranjeros y sublevados.

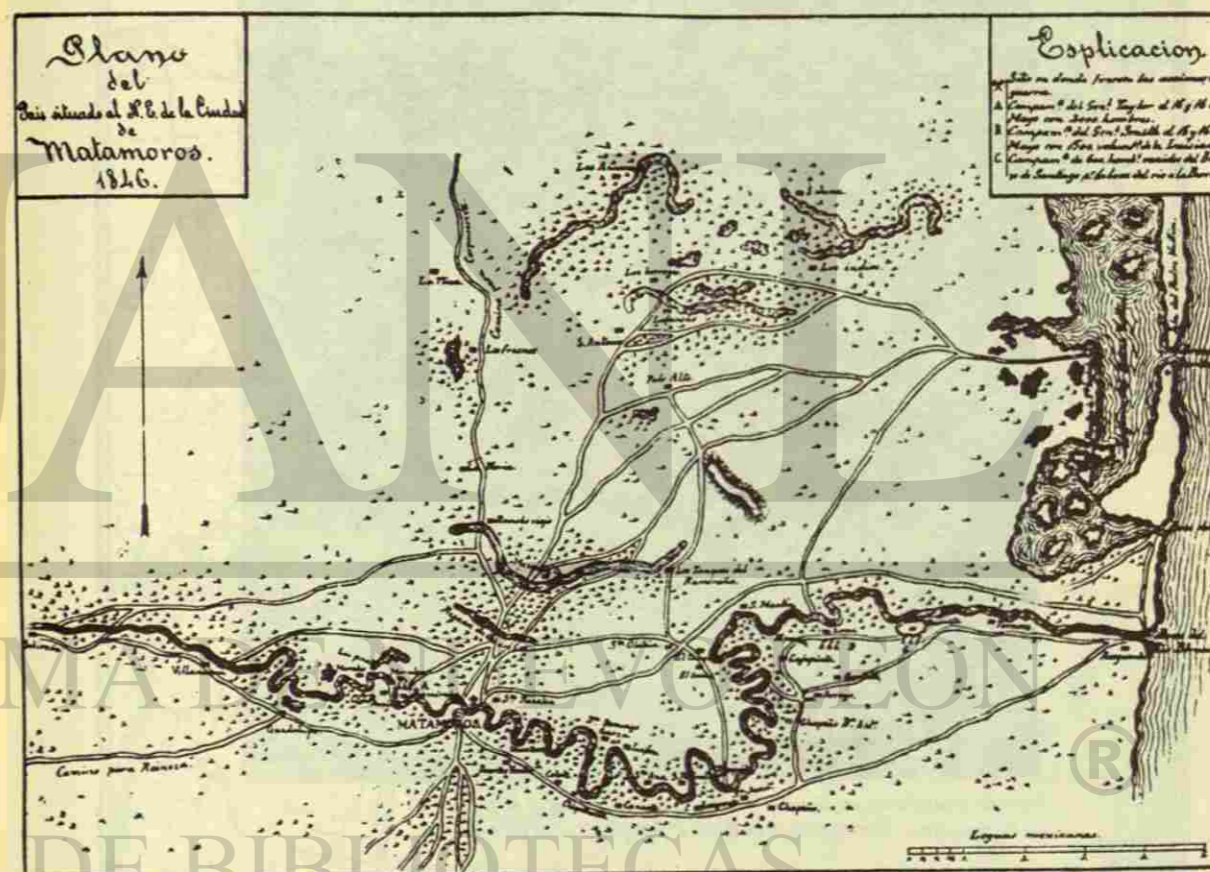
Costa del N.	Infantería		Caballería		Fuerza Totales
	Batallones	Fuerza	Escuadrones	Compañías	
Tampico .....	1	500	0	1	75 575
Tuxpan .....	1	500	0	1	75 575
Veracruz .....	0	0	1	0	300 300
Alvarado .....	1	500	1	0	300 800
Acayucan .....	1	500	0	1	75 575
Tabasco .....	1	600	1	0	300 900
Isla del Carmen .....	1	500	0	1	75 575
Totales	6	3100	3	4	1200 4300

<sup>4</sup> Hubert Howe Bancroft, *History of Mexico* (San Francisco: A.L. Bancroft, 1885), V. 424, 492; Riva Palacio, *México*, IV, 682; Paz, *Reseña*, I, 14, 16; *Enciclopedia de México*, IX, 181.

<sup>5</sup> Nota por Librería Abadiano en la guarda del original: *Enciclopedia de México*, IX, 181.

## Apéndice

### PLANOS (Mapas)



El Río Grande y la Cd. de Matamoras.



Joaquín Herrera ante Nicolás Trist, comisionado de los Estados Unidos.<sup>4</sup>

Terminado el conflicto desde noviembre de 1847 hasta enero de 1848, Mora sirvió de nuevo como titular del Ministerio de Guerra y Marina, pero después solicitó cinco años de permiso. De 1853 a 1860 fue encargado de la dirección de ingenieros, en 1855 su tratado de fortificación fue publicado en su segunda edición, y en 1858 fue gobernador interino de Querétaro.

Siempre conservador, prestó servicio a las fuerzas del general Miguel Miramón y después al imperio de Maximiliano, recibiendo el título de marqués de Riva Cacho.

Derrotados los franceses, con la caída de Maximiliano y restauración de la república, a Mora le fueron negado sus derechos, empleos y pensiones, y a la edad de 78 años murió el 30 de abril de 1870.<sup>5</sup> No obstante este lamentable fin, sus cálculos de 1824 fueron comprobados: la topografía y el clima de la costa eran las mejores defensas y detuvieron las invasiones francesas y norteamericanas así como las intentadas por caudillos, mientras el norte adolecía de defensas inadecuadas y era el punto débil aprovechado por extranjeros y sublevados.

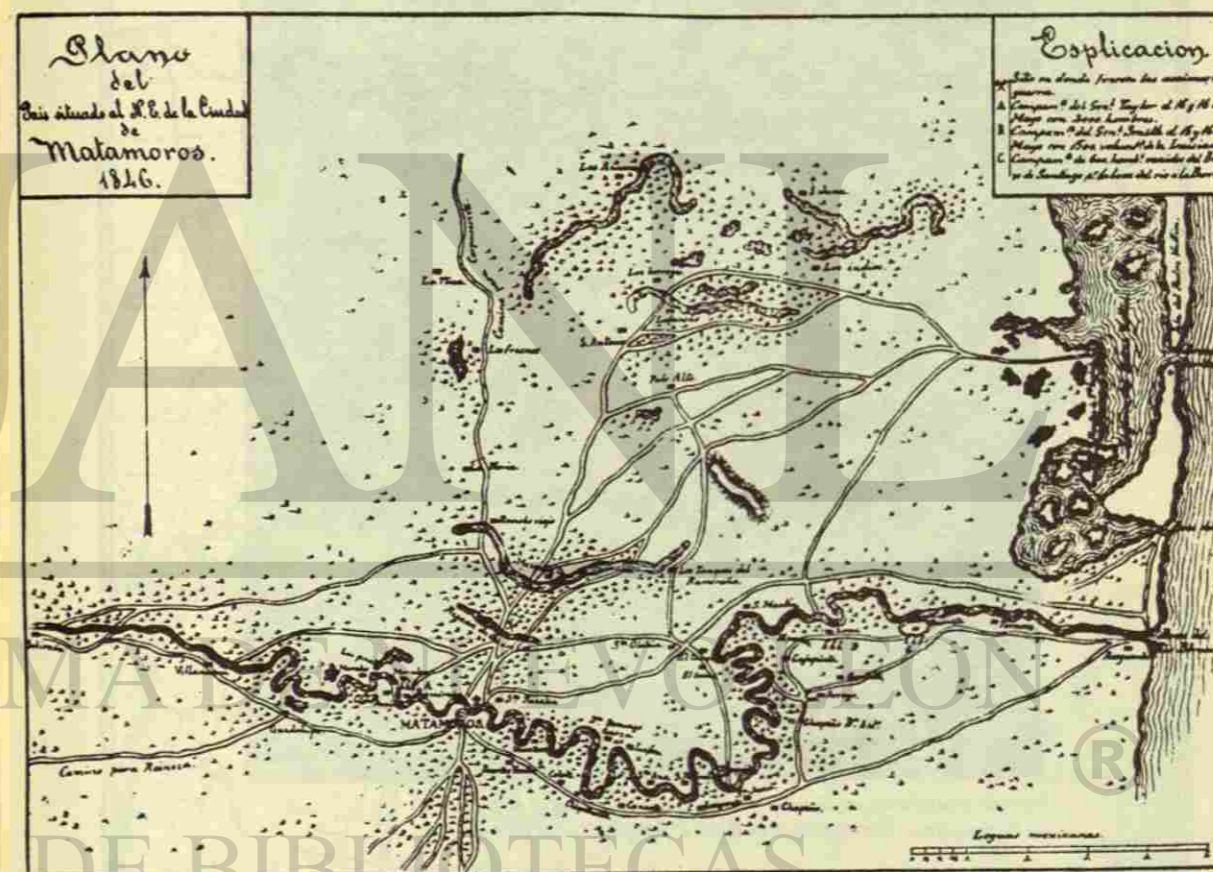
Costa del N.	Infantería		Caballería		Fuerza Totales
	Batallones	Fuerza	Escuadrones	Compañías	
Tampico .....	1	500	0	1	75 575
Tuxpan .....	1	500	0	1	75 575
Veracruz .....	0	0	1	0	300 300
Alvarado .....	1	500	1	0	300 800
Acayucan .....	1	500	0	1	75 575
Tabasco .....	1	600	1	0	300 900
Isla del Carmen .....	1	500	0	1	75 575
Totales	6	3100	3	4	1200 4300

<sup>4</sup> Hubert Howe Bancroft, *History of Mexico* (San Francisco: A.L. Bancroft, 1885), V. 424, 492; Riva Palacio, *México*, IV, 682; Paz, *Reseña*, I, 14, 16; *Enciclopedia de México*, IX, 181.

<sup>5</sup> Nota por Librería Abadiano en la guarda del original: *Enciclopedia de México*, IX, 181.

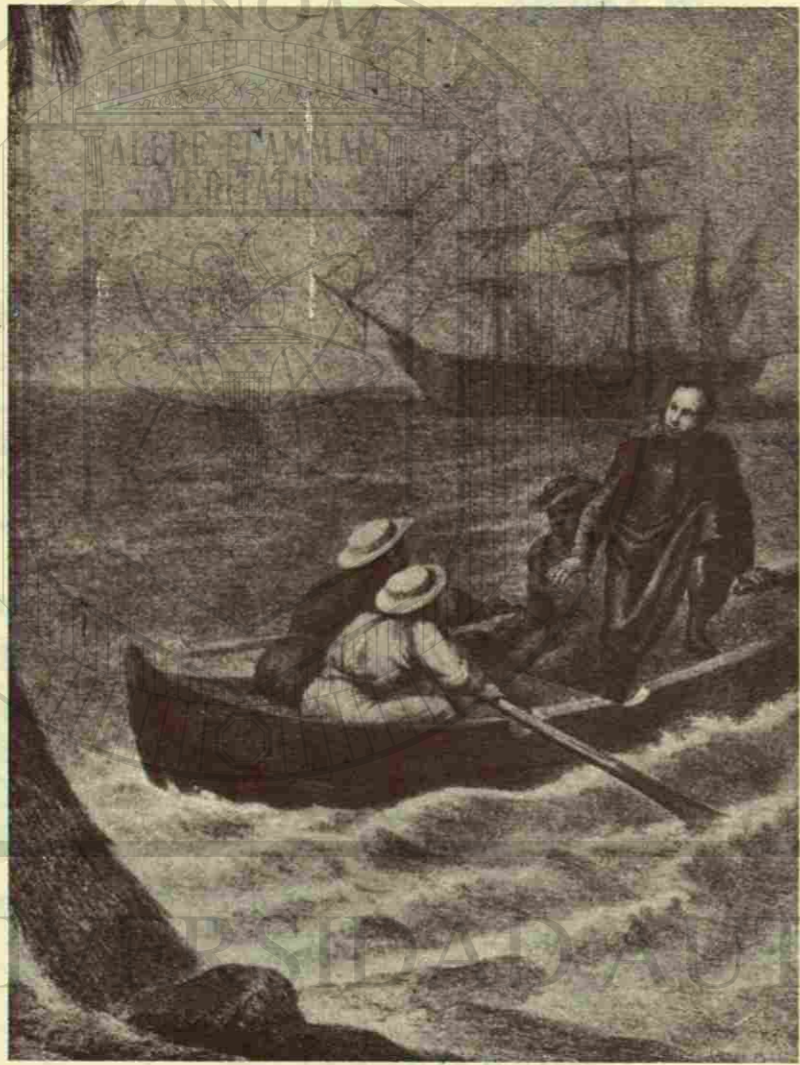
## Apéndice

### PLANOS (Mapas)

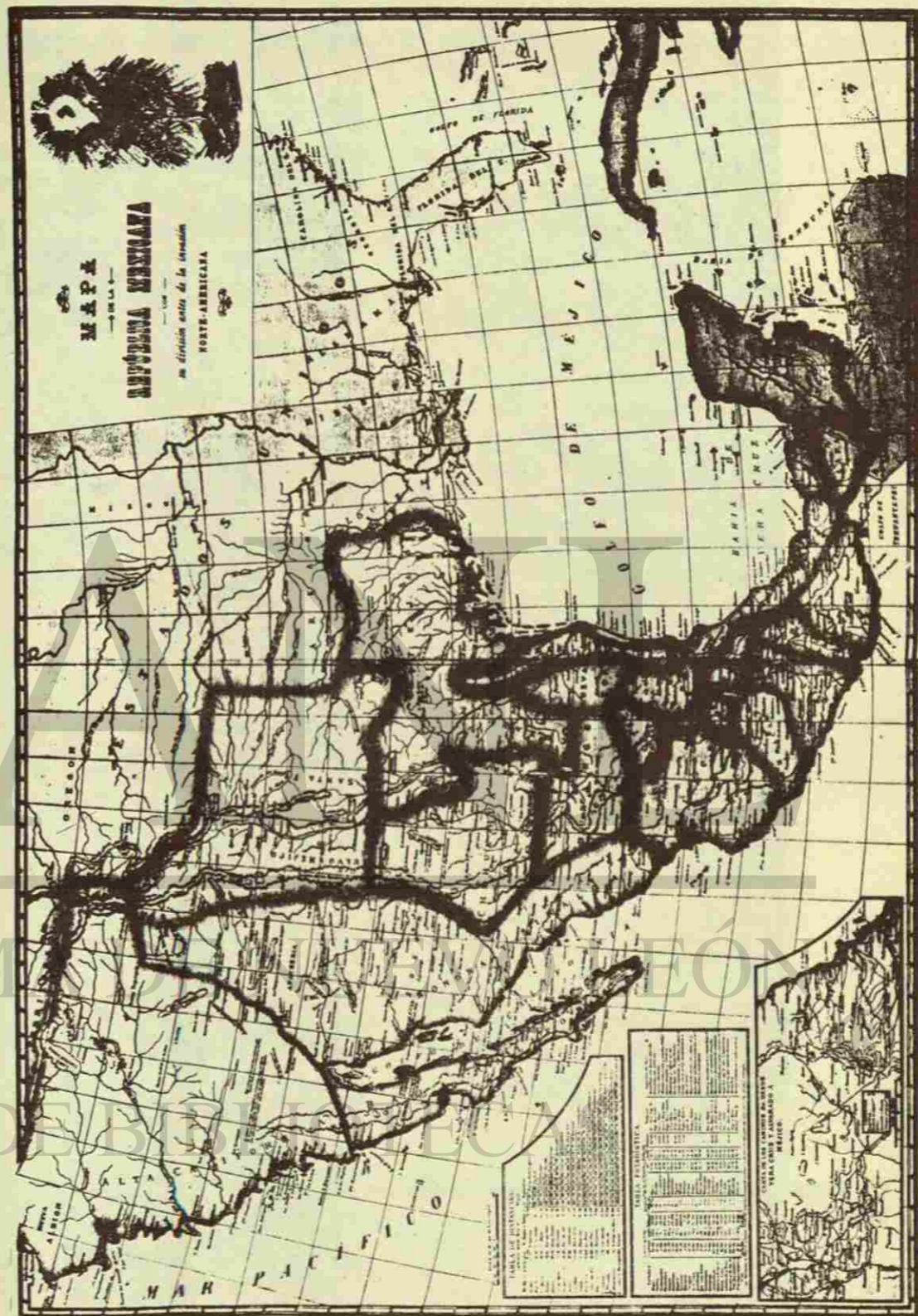


El Río Grande y la Cd. de Matamoros.



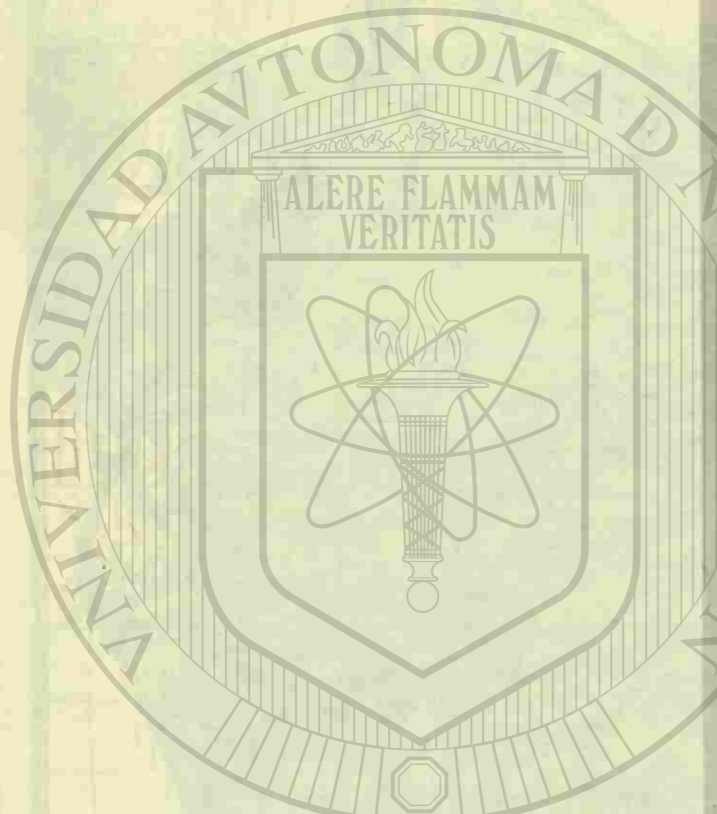


*Iturbide desembarca en Soto la Marina, poco después fue alcanzado y hecho prisionero. Murió fusilado en Padilla, Tamps., el 19 de julio de 1824.*



División Política de la República Mexicana en 1824.

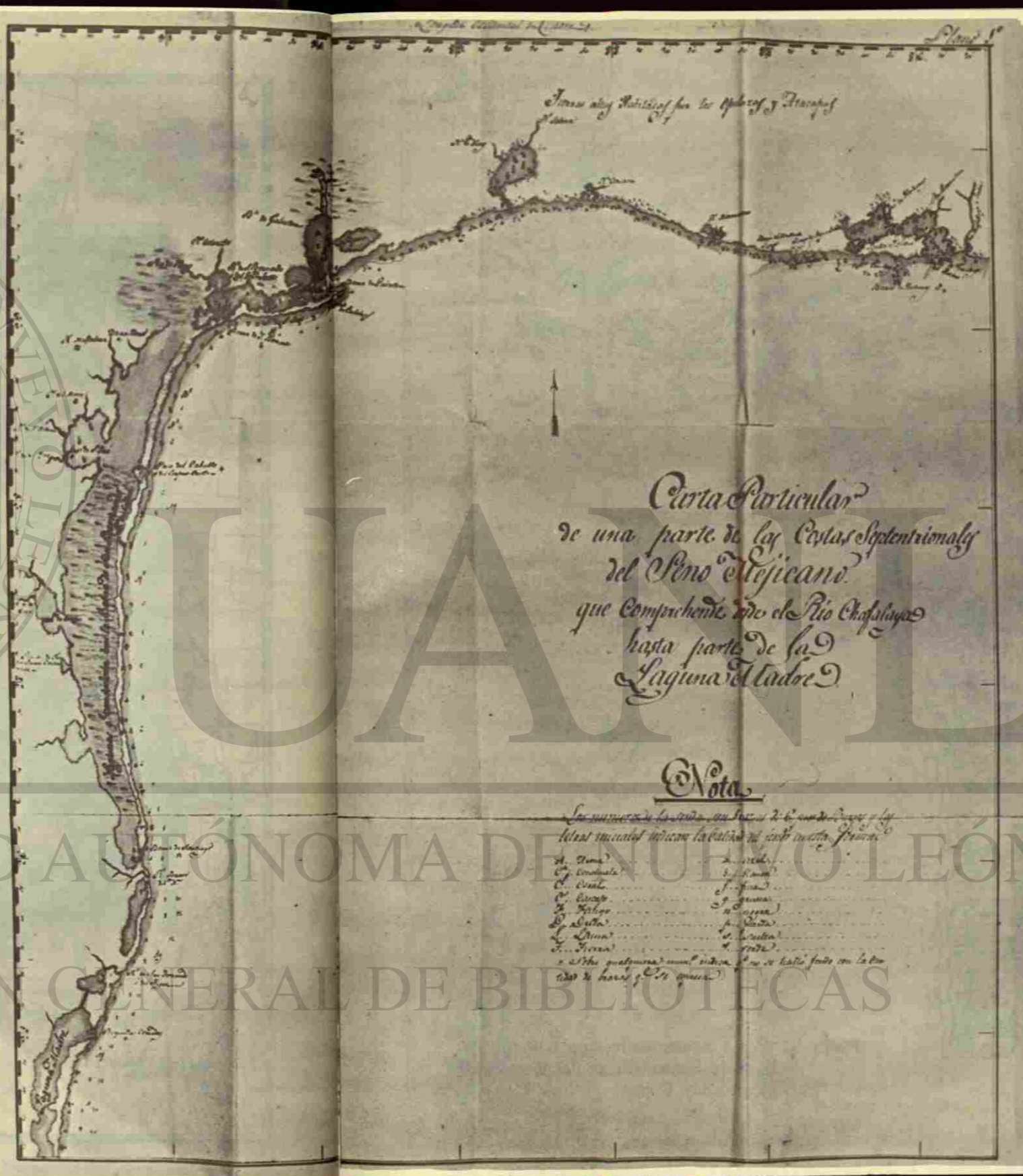




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La costa norte y el Seno Mejicano (Golfo de México).



*Corta Particular  
de una parte de las Costas Septentrionales  
del Seno Mexicano  
que comprehende desde el Rio Chapala  
hasta parte de la  
Laguna del Padre*

*Nota*

*Los números de la costa, en los 20 y 25, son de los rios y lagunas  
que se encuentran en esta parte de la costa.*

A. Tama	2. Tama
B. Coahuila	3. Coahuila
C. Durango	4. Durango
D. Saltillo	5. Saltillo
E. Victoria	6. Victoria
F. Toluca	7. Toluca
G. Mexico	8. Mexico
H. Puebla	9. Puebla
I. Oaxaca	10. Oaxaca
J. Yucatan	11. Yucatan
K. Campeche	12. Campeche
L. Quintana Roo	13. Quintana Roo
M. Tabasco	14. Tabasco
N. Chiapas	15. Chiapas
O. Guatemala	16. Guatemala
P. El Salvador	17. El Salvador
Q. Honduras	18. Honduras
R. Nicaragua	19. Nicaragua
S. Costa Rica	20. Costa Rica
T. Panama	21. Panama
U. Colombia	22. Colombia
V. Venezuela	23. Venezuela
W. Guayana Francesa	24. Guayana Francesa
X. Surinam	25. Surinam
Y. Guayana Britanica	26. Guayana Britanica
Z. Guayana Francesa	27. Guayana Francesa

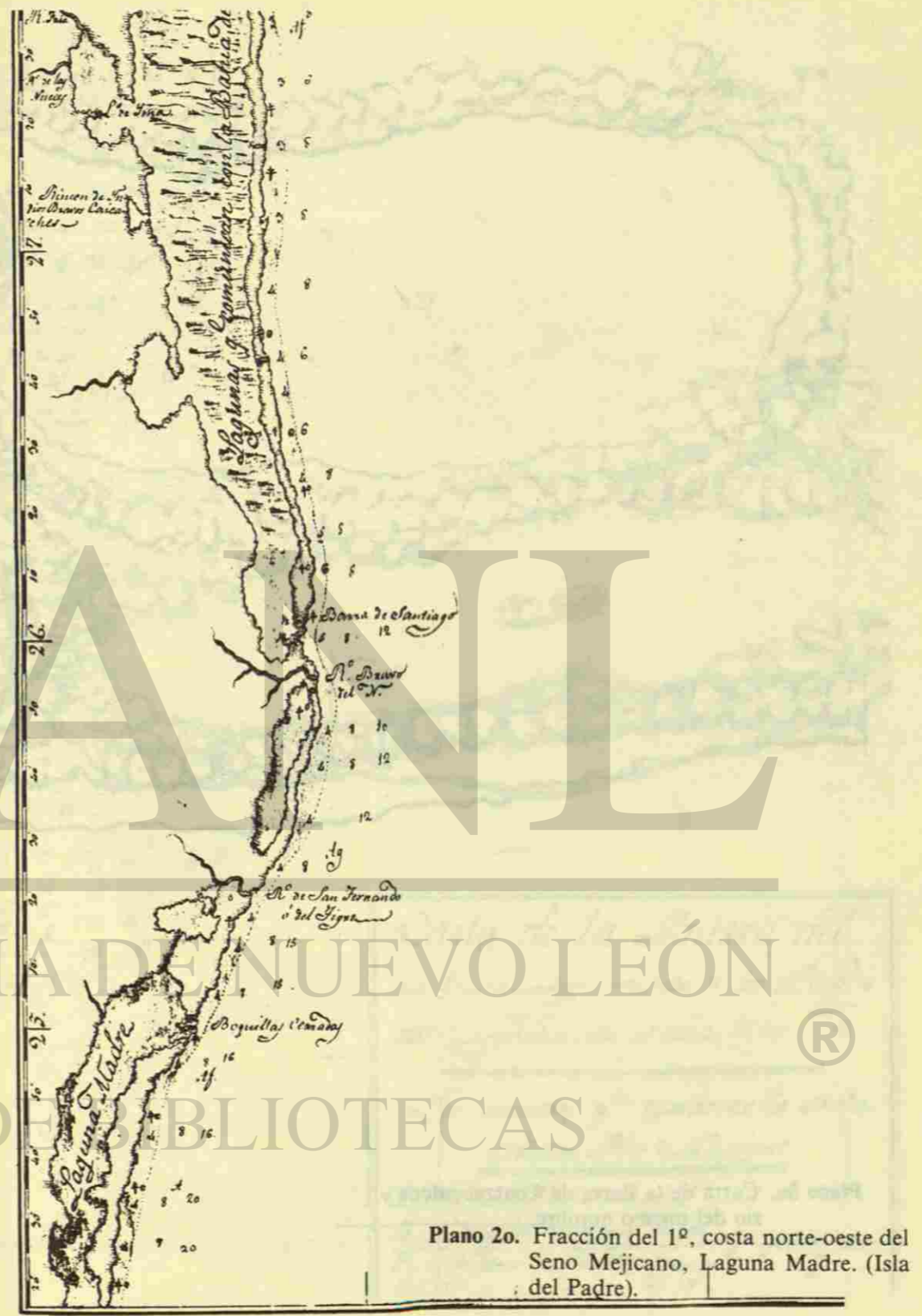
*Y si los que se encuentran en la costa de la Laguna del Padre, son de los rios y lagunas que se encuentran en esta parte de la costa.*







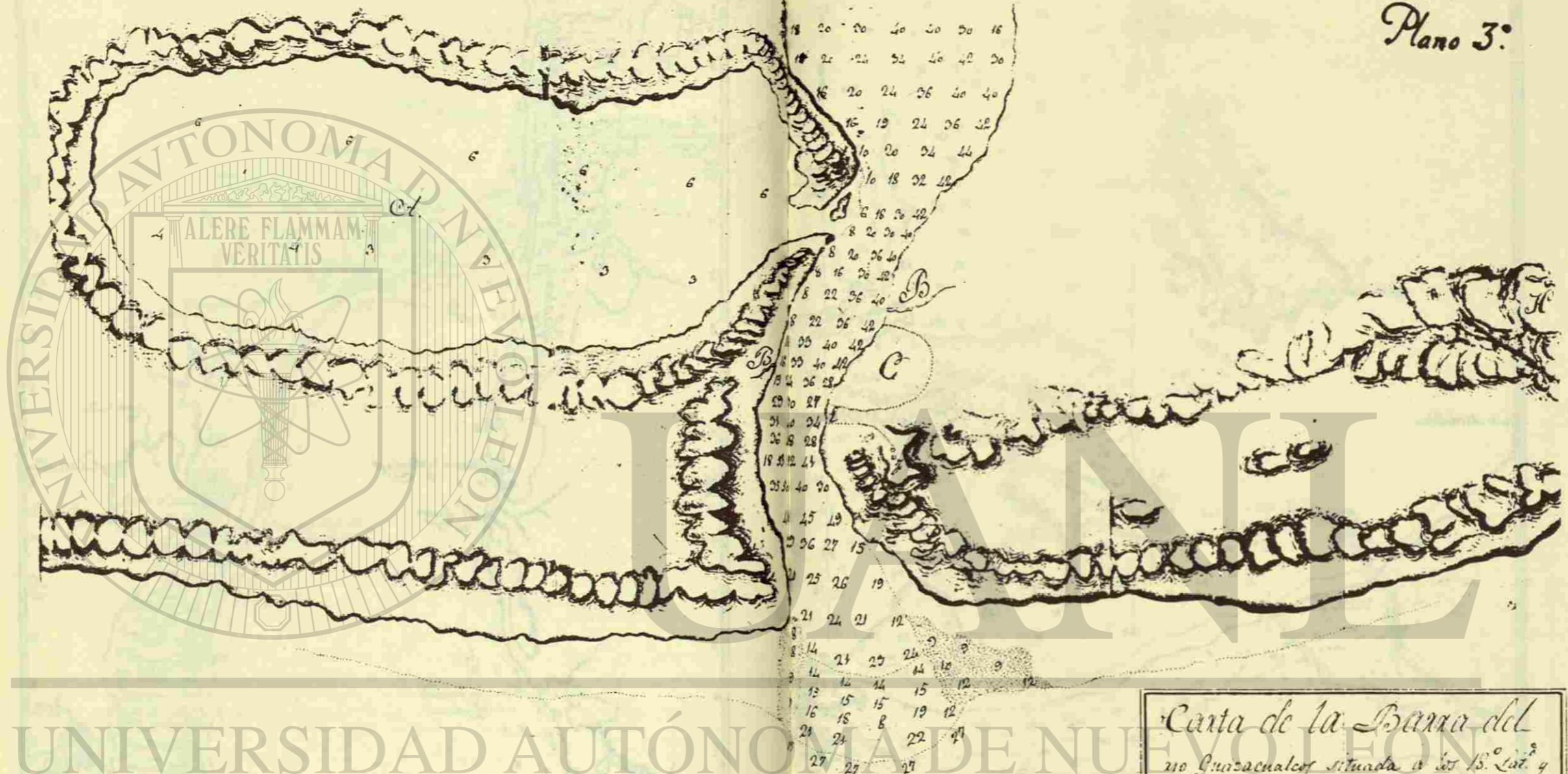
Plano 1o. Costa norte, Galveston y Bahía del Espíritu Santo. (Parte del Estados de Coahuila y Texas).



Plano 2o. Fracción del 1º, costa norte-oeste del Seno Mejicano, Laguna Madre. (Isla del Padre).



Plano 3o.



Carta de la Barra del  
 río Guadalupe situada a los 15.º Lat. y  
 281.º Longitud contada al Occidente de 

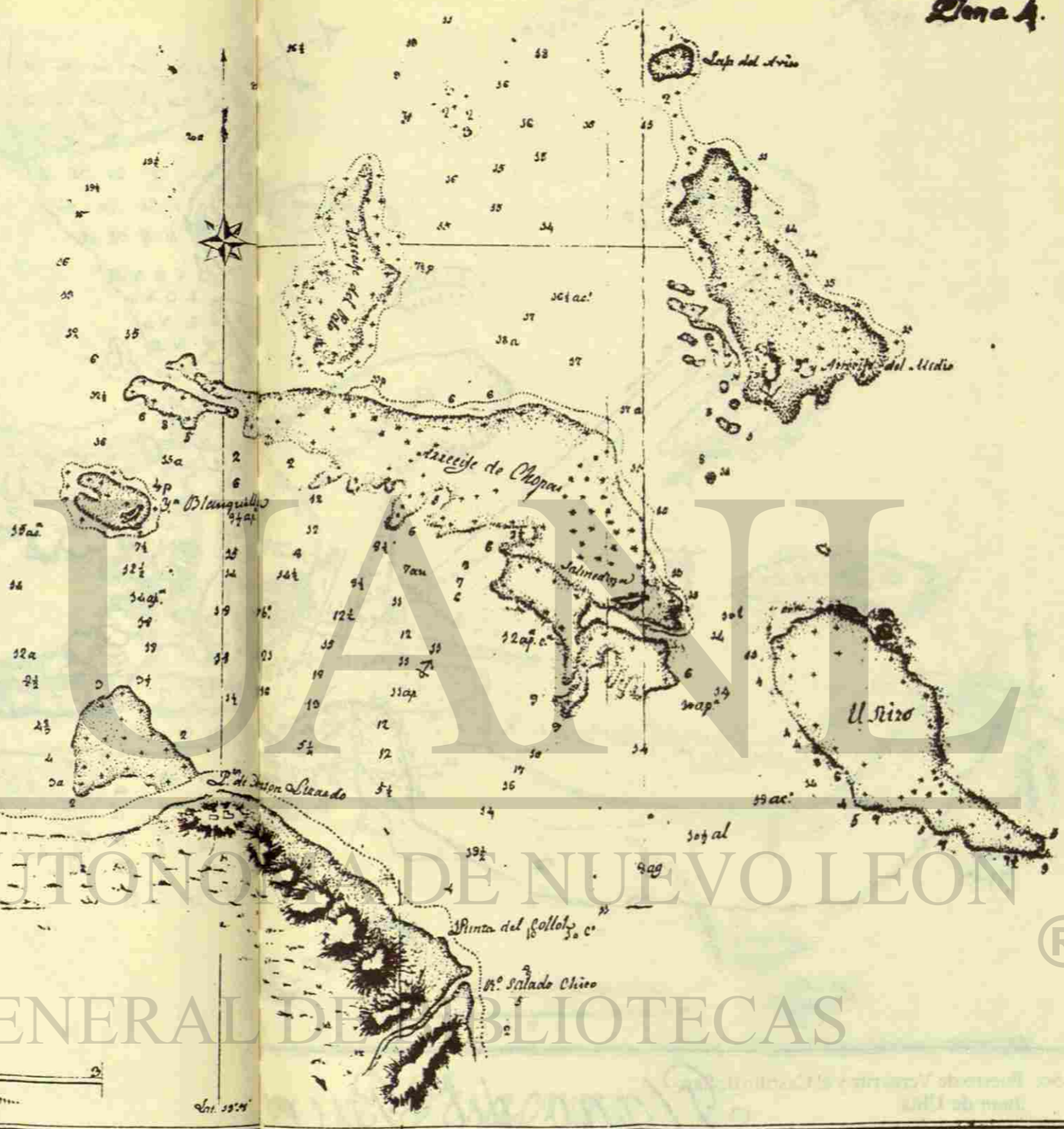
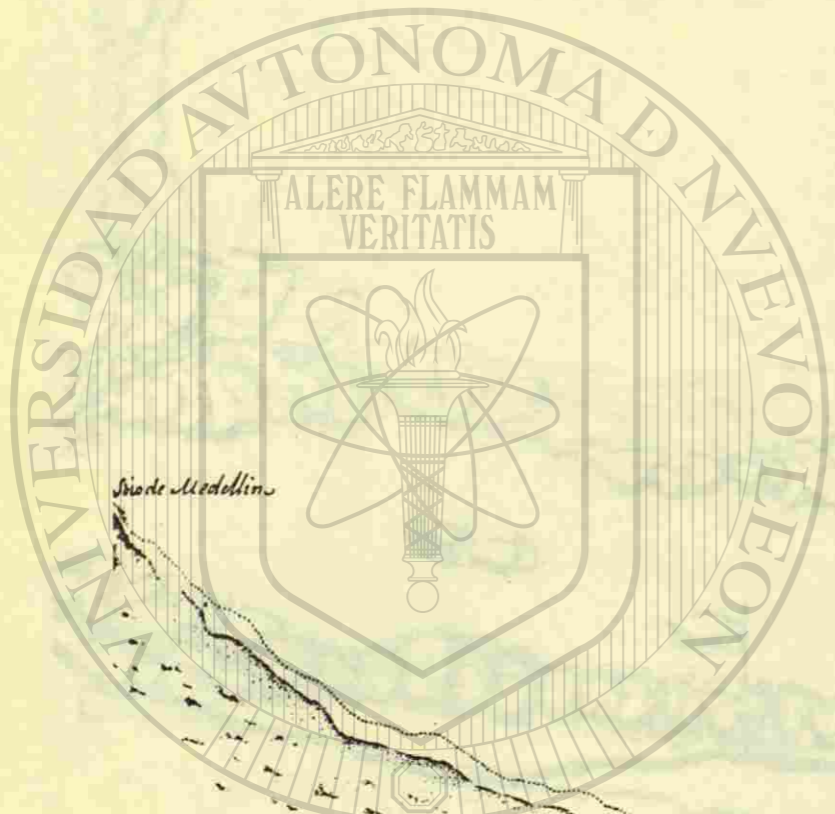
Los números q. se marcan en esta  
 Carta son de Pies y Varas.

A. ... Laguna de Atlatzaco  
 B. ... Arroyo de Agua Dulce  
 C. ... Ferrero en guisa de ... la A. ...

Plano 3o. Carta de la Barra de Coatzacoalcos y  
 río del mismo nombre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Nota  
 Los nombres de las Islas y  
 de las Playas de este Rio  
 son los siguientes: Isla de  
 Chapas, Isla de Salinas,  
 Isla de U. Niro, Isla de  
 Salado Chico, Isla de  
 Salado Chico, Isla de  
 Salado Chico, Isla de  
 Salado Chico.

Escala de 1 a 3 Millas Maritimas

Plano 4o. El fondedero Antón Lizardo y el rio  
 salado chico.

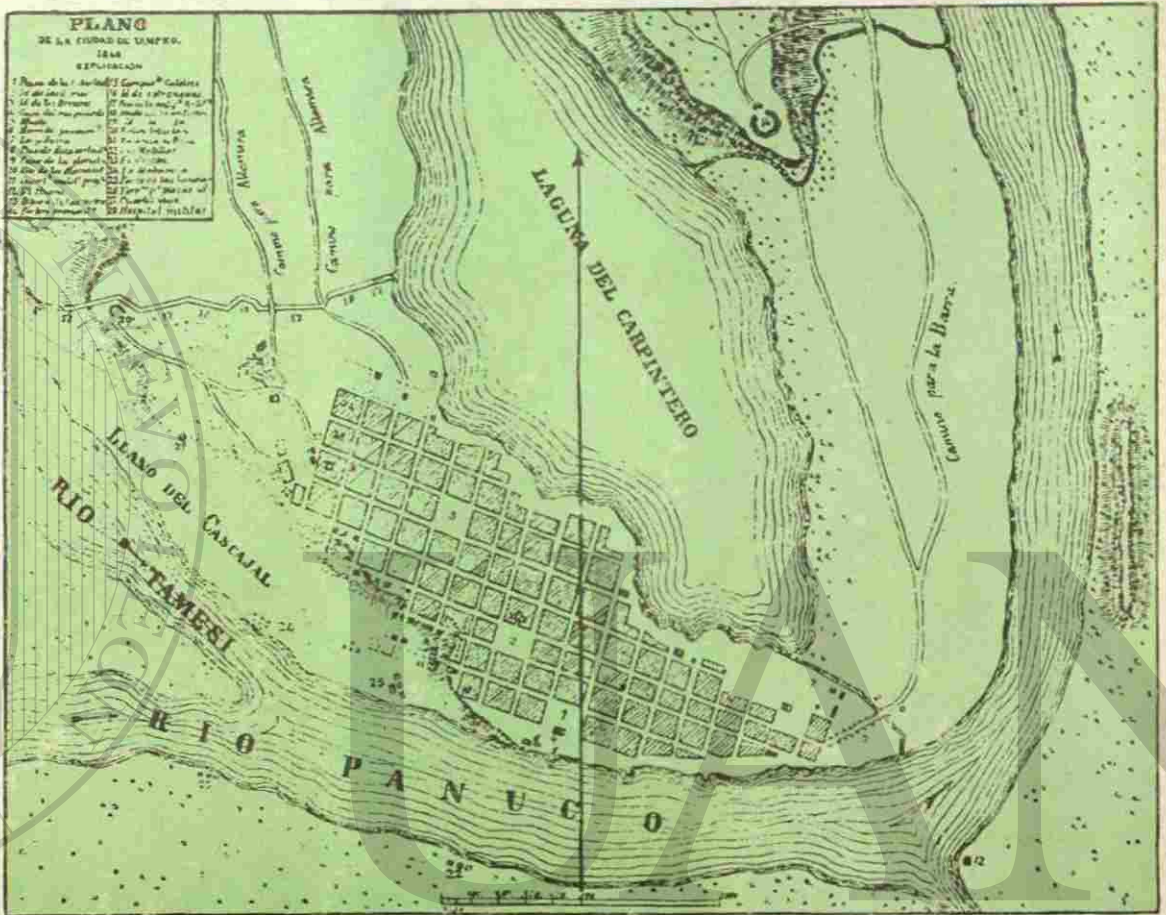












DISEÑO / Sergio González de León

Puerto de Tampico, Tamps.



UANL  
50 ANIVERSARIO

